



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Monografía Licenciatura en Trabajo Social

**Experiencias de maternidades transnacionales de mujeres
migrantes en Uruguay**

Valeria Amaro Martínez

Tutora: Dra. Silvia Rivero

Montevideo, Uruguay

2023

Índice

1. Introducción	1
2. Fundamentación	1
3. Marco teórico	4
3.1 Migrar	4
3.2 La migración en Uruguay en la actualidad	5
3.3 Migración intrarregional y reciente	7
3.4 Feminización de las migraciones	8
3.5 Maternidades	11
3.5.i Maternidades transnacionales	14
3.5.ii Maternidades transnacionales en el Uruguay	17
3.6 Cuidados	19
3.6.i Cadenas globales de cuidado	21
4. Preguntas y objetivos	24
5. Metodología	25
6. Análisis	27
6.1 Trayectorias migratorias	27
6.2 Vivencias de maternidad a distancia	30
6.3 Cuidados y estrategias	34
6.3-i- Tecnologías de comunicación	35
6.3-ii- Gestión de los cuidados	36
6.3-iii- Remesas	39
6.3-iv- Visitas	40
6.4 Presencia de cadenas globales de cuidados	40
7. Reflexiones finales	45
8. Bibliografía	49

1 - Introducción

El presente trabajo constituye la monografía final de grado de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República.

El documento se estructura en siete partes. En la primera y la segunda se introduce y se fundamenta la investigación, se presenta el tema. En el tercer apartado se expone el marco teórico y se realiza un acercamiento al concepto de migrar, para luego desarrollar aspectos vinculados a la migración intrarregional y a los fenómenos migratorios recientes en nuestro país. También se encuentra un breve resumen de la migración desde el siglo XX hasta la actualidad y un acercamiento al concepto de feminización de las migraciones y su manifestación en Uruguay. Luego se presentan los conceptos de maternidades y maternidades transnacionales y sus expresiones en nuestro territorio. Para finalizar, se analizan los conceptos de cuidados y cadenas globales de cuidados.

En el punto cuatro se presentan las preguntas y objetivos que guían el trabajo y en el apartado cinco se plantean los aspectos metodológicos que serán utilizados.

En el capítulo seis se analizan las maternidades transnacionales a través de los relatos de las entrevistadas y bibliografía consultada y las categorías de trayectorias migratorias para dar cuenta de sus experiencias. Se brinda también un acercamiento a la maternidad a distancia y de cuidados y se estudia la presencia de cadenas globales de cuidados en sus vivencias.

Para finalizar, en el apartado siete se presentan las reflexiones finales.

2 - Fundamentación

Esta monografía pretende realizar un acercamiento a la experiencia de mujeres madres y migrantes que ejercen o ejercieron la maternidad a distancia en un contexto transnacional y que son parte de la migración reciente en nuestro país.

Actualmente se está observando una transformación en los flujos migratorios en la región y en nuestro país, que provocó el aumento de la migración intrarregional entre países de América Latina entre 2010 y 2013. Esto se debe, por un lado, a la creciente integración económica regional y a una tendencia progresista en la normativa, que brinda un marco favorable al ingreso de migración. Por otro lado, se explica por las crisis económicas de los países de destino de la emigración latinoamericana (Estados Unidos y España), provocando que estos sean destinos

menos atractivos para los proyectos migratorios (MIDES, 2017). En Uruguay, este fenómeno se intensifica a partir de 2013 con un aumento en la cantidad de migrantes y se detecta su diversidad de orígenes, incluyendo las regiones andinas y caribeñas, específicamente personas de origen cubano, venezolano y dominicano (Fernández et al., 2020).

En el marco normativo nacional, la aprobación en 2008 de la Ley Migración n.º 18.250 por primera vez considera a las personas migrantes como sujetos de derecho y en condiciones de igualdad con respecto a los y las nativos. En 2014, Ley n.º 19.254 —que le otorga la calidad de residentes permanentes a los migrantes provenientes de los países miembros y asociados del MERCOSUR— cambia favorablemente las condiciones para la migración (MIDES, 2017).

Según el informe *Dinámicas familiares de las personas migrantes en la ciudad de Montevideo* (2020), existen experiencias de familias transnacionales en nuestro país, cuya presencia varía según los orígenes.

Esta configuración familiar resulta una novedad para los estudios sobre migraciones recientes. Se trata de una nueva concepción de familia, en la que «sus integrantes intercambian de manera constante recursos materiales, vínculos de afecto o incluso diversas formas de cuidado intrafamiliar, a pesar de no vivir en el mismo país» (Hondagneu-Sotelo y Avila, 1997; Huang, Liang, Song y Tao, 2018; Levitt, 2009; Levitt y Schiller, 2004; Mazzucato y Schans, 2011; en Fernández, 2020, p.12). Se generan así arreglos de cuidados a distancia en los que, a pesar de la distancia espacial, existe una fuerte presencia en la vida cotidiana de los/as niños/as y sus familiares, implicando así «el doble desafío de mantener lazos emocionales y velar por el bienestar económico de sus hijos y cuidadores» (Shih, 2015; en Fernández, 2020, p.12).

Dentro de estas dinámicas familiares, interesa analizar las experiencias de las madres que ejercen la maternidad transnacional. Algunos antecedentes que trabajan el tema la entienden «como esas redes y prácticas de soporte emotivo y material-económico que trasciende las fronteras nacionales y que se insertan dentro de las relaciones materno-filiales» (Hochschild 2001; Largomarsino, 2014; Wagner, 2008; en Cordero, 2016, párr. 17).

Según el estudio pionero de Hondagneu-Sotelo y Avila (1997), esta forma se distancia de la noción tradicional de familia situada en un mismo lugar y de la visión apegada de la maternidad.

Otro antecedente es el trabajo de Ana Lucía Hernández (2016). La autora plantea que la maternidad transnacional genera cambios en las formas de crianzas, «construcciones que implican variaciones en el significado, prioridad y formas de organización, y que a su vez dan lugar a nuevas negociaciones en las formas de cuidados en el lugar de origen, a la redefinición de roles de género dentro de la unidad doméstica (tanto en el lugar de origen como en el de destino), a la construcción de relaciones afectivas en la distancia y a procesos de autonomía personal para las mujeres que migran» (Hernández, 2016, párr. 17).

Sus trabajos (de 2013 y 2016), junto con los de Hondagneu-Sotelo y Ávila (1997), Uriarte y Urruzola (2018) y Zapata (2016), analizan las características de la maternidad transnacional, las construcciones de género que se construyen en torno a las familias transnacionales y las redes de cuidados desplegadas en los países de origen que hacen posible la migración de las madres. A su vez, todos estos textos estudian las estrategias desplegadas para llevar adelante la maternidad a distancia y analizan los sentimientos que esta modalidad genera en las madres.

Los trabajos de González (2013) y Zapata (2016) también aportan a entender los cuidados transnacionales desde una perspectiva de género y cómo funcionan en el contexto de la migración. Por su parte, Pérez y López (2011) describen las cadenas globales de cuidados, la relación que tienen con las mujeres madres y migrantes y las desigualdades que se generan en ese contexto.

Los aportes de Uriarte y Urruzola (2018) demuestran la existencia de esta experiencia en Uruguay y permiten ver las características de la maternidad transnacional para el caso de un grupo de madres dominicanas. Algunas de estas características coinciden con las de otros países y nacionalidades.

Dado que estas experiencias son recientes en nuestro país y poco abordadas, se considera necesario producir un aporte académico que permita un acercamiento y genere insumos que contribuyan a la creación de un marco normativo que las contemple, así como también generar antecedentes para el desarrollo de políticas públicas.

En esta línea, es importante para el trabajo social, y partiendo de las responsabilidades que se consideran en el Código de Ética Profesional (2000), conocer las características de esta población para realizar un aporte en la creación de políticas sociales, programas y toda intervención pertinente. A su vez, como profesión comprometida con los derechos humanos,

es también relevante conocer las particularidades de la población migrante para trabajar en la promoción, defensa y cumplimiento de los derechos.

3 - Marco teórico

A continuación, se describen los principales conceptos teóricos que sustentan este trabajo. En primer lugar, se expone el concepto de migrar, para luego desarrollar la situación de la migración en Uruguay en la actualidad. Posteriormente se abordan los conceptos de feminización de las migraciones, maternidad y maternidades transnacionales. El apartado cierra con una aproximación a los conceptos de cuidados y cadenas globales de cuidados.

3.1 - Migrar

El término refiere al movimiento de las personas «... fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea a través de una frontera internacional o dentro de un país» (OIM, 2019). En este trabajo nos centraremos en la migración internacional.

El desplazamiento de las personas desde su lugar de origen a nuevos destinos a través de fronteras es consagrado como un derecho humano por la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948. Si bien esta declaración no tiene carácter vinculante, es referencia para la elaboración de normativas sobre derechos humanos (Gómez et al., 2020). En su artículo n.º 13 establece que «toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado» y también el «derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país». A su vez, el artículo n.º 14 plantea que «en caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país» (Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948).

Los motivos por los que las personas migran pueden responder «a motivos de carácter económico y familiar» o a «razones motivadas por guerras [...] represiones y persecución política, movimientos y desplazamientos étnicos derivados del avasallamiento de las tierras y territorios, creencias y persecuciones religiosas, catástrofes naturales y problemáticas ecológicas, fuga de profesionales, entre otros» (Mora, 2013, en Rivero et al., 2019, p. 102). Estos motivos dejan en evidencia la complejidad del fenómeno, así como también las diferentes trayectorias de quienes migran, que se ponen en juego en un nuevo territorio y afectan el proceso de reconfiguración de sus vidas y las nuevas relaciones sociales que establecen. En

este proceso dialogan las nuevas creencias, costumbres y culturas con las de cada individuo. Algunas veces entran en conflicto y en otras ocasiones logran integrarse.

Migrar, a menudo, implica distancia con los vínculos afectivos del lugar de origen y la creación de otros en un entorno nuevo. Estos aspectos dan cuenta de la dimensión cualitativa de las migraciones que, junto con la dimensión cuantitativa (que refiere a las grandes cantidades de desplazamientos), hacen de este un concepto dual. En su aspecto cualitativo «implica redefiniciones del mundo y de la vida, transformación de las relaciones sociales, de las condiciones sociales de existencia; está ligado a la percepción propia que cada individuo tiene de su evolución en el espacio [...] los cuales profundizan la diversidad y complejidad del fenómeno» (Acevedo et al, 2003, p. 131 en Reymunde, 2016, p. 5).

En nuestro país, la Ley n.º 18.250 que se encuentra vigente define a las personas migrantes como «toda persona extranjera que ingrese al territorio con ánimo de residir y establecerse en él, en forma permanente o temporaria». Esta ley plantea una concepción de la migración que acompaña el enfoque de derechos planteado en la Declaración. Se establece, al menos en lo formal, que las personas migrantes se encuentran en igualdad de derechos respecto a las personas nativas.

3.2 - La migración en Uruguay en la actualidad

Desde su independencia, nuestro país se caracterizó por tener una postura restrictiva respecto a la migración. Estas orientaciones en el marco normativo se mantuvieron hasta mediados del siglo XX, según Rivero, Incerti y Márquez (2019), y se centraban en favorecer la inmigración de europeos/as, buscando así aumentar la población, «... pero con un claro sesgo discriminatorio de corte evolucionista y eurocéntrica».

En la actualidad, esta perspectiva ha cambiado desde lo normativo con la Ley de Migración n.º 18.250 promulgada en 2008 por el primer Gobierno progresista de Tabaré Vázquez (2005-2010).

Dicha ley considera por primera vez a las personas migrantes como sujetos de derecho y en condiciones de igualdad con respecto a los y las nativas (MIDES, 2017), asegurando «derechos de salud, de trabajo, de seguridad social, de vivienda y de educación, así como también de

acceso a la justicia y a la reunificación familiar» (Bengochea, 2014, p. 12). Este enfoque refleja una nueva «concepción de la migración desde los derechos humanos» (Márquez y Prieto, 2019, p. 8) que va en línea con acuerdos internacionales.

También «... establece que el Estado respetará la identidad cultural de los inmigrantes y sus familias, y fomentará el mantenimiento de los vínculos con sus países de origen» (Rivero et al., 2019, p. 105) y plantea crear la Junta Nacional de Migración como órgano que se encargará de asesorar al Poder Ejecutivo y coordinar políticas migratorias (Ibídem).

Luego, en 2014, el Acuerdo de Residencia Permanente (Ley n.º 19.254) para países del Mercosur y Estados asociados¹ permite acceder a la residencia permanente —de forma gratuita, en un plazo breve y sin la necesidad de demostrar medios de vida— a las personas provenientes de dichos países (Fernández et al., 2020).

En lo formal, parece ser que pasamos de ser un país de puertas cerradas para algunas personas a ser un país de puertas abiertas para todos y todas. Sin embargo, las puertas parecen cerrarse para las personas de origen dominicano en 2014. Con argumentos basados en los derechos humanos sobre el control de la trata de personas y seguridad nacional (Márquez y Prieto, 2019) es que se establece la solicitud de visa para frenar el importante ingreso de dominicanos/as al país. Esto resultó un obstáculo para la reunificación familiar (derecho que está establecido en la Ley n.º 18.250) entre las personas que habían ingresado antes de establecido ese requisito y quienes tenían intenciones de entrar después (Uriarte y Urruzola, 2018). Esta condición, que también se aplicaba desde mucho antes para personas cubanas, no logra limitar el ingreso, sino que favorece «el enriquecimiento de las redes de tráfico que operan en el corredor de Guayana-Brasil-Uruguay» (España, 2018, p. 205).

A su vez, las personas de estos orígenes, según lo planteado en la Ley n.º 18250, deben demostrar medios de vida para acceder a la residencia. Por lo tanto, «el visado y un proceso de solicitud de residencia más exigente —que incluye la demostración de medios de vida— han de tener una cierta incidencia en, como mínimo, postergar el proceso de reagrupación familiar al que se accede como derecho, una vez que se tiene el permiso de residencia o la condición de refugiado» (Fernández et al., 2020, p. 22).

¹ Argentina, Brasil, Paraguay, Venezuela, Chile, Bolivia, Perú, Colombia, Ecuador, Guyana y Surinam.

En cuanto a la igualdad de derechos con respecto a las personas nativas establecida por la ley, desde lo formal a la práctica hay algunas distancias, dado que, en palabras de España, «la sola aprobación de normativa no garantiza una cultura de respeto ni una institucionalidad adecuada para su protección y ejercicio efectivo» (2018). La nueva normativa es un avance importante, pero si las leyes no son acompañadas de políticas para su implementación, corren el riesgo de quedarse solo en el papel. En cuanto a la vivienda, por ejemplo, si bien este derecho está garantizado por ley, las personas migrantes no tienen asegurado el acceso real a la vivienda, y terminan muchas veces viviendo en pensiones irregulares en condiciones muy precarias (Uriarte y Urruzola, 2019).

Por tanto, establecer formalmente que las personas migrantes gozan de los mismos derechos que las personas nativas no es suficiente: es necesario intervenir con políticas que aseguren el acceso a esos derechos.

3.3- Migración intrarregional y migración reciente

La migración intrarregional refiere los movimientos de personas entre países que son reconocidos «... como parte de un mismo espacio que comparte similitudes históricas, culturales o políticas y se autodenomina y reconoce como región» (Cortez, 2017, p. 127).

En la actualidad presenciamos un aumento de estos movimientos poblacionales entre 2010 y 2013, que representa la cuarta parte del total de la emigración en la región. Los factores que influyen en estos movimientos son «en parte el resultado de la creciente integración económica regional y de la caída económica de los dos grandes destinos extrarregionales de la emigración latinoamericana: Estados Unidos y España» (MIDES, 2017, p. 21).

Otro factor influyente tiene que ver con el surgimiento de mano de obra y demanda de trabajo inscriptas en un mercado laboral global, como puede ser por ejemplo la demanda de trabajadoras domésticas. Esta ha sido señalada «como una de las principales razones de la llegada de mujeres inmigrantes en países con cierto grado de envejecimiento y altos niveles de participación femenina» (MIDES, 2017, p. 21).

En nuestro país, la cantidad de personas de orígenes regionales diferentes a Argentina y Brasil viene en aumento sostenido desde 1996. «En 2006 este grupo representaba al 9,1% de los nacidos en el exterior, en 2008 al 12,6% y en 2011 alcanzaba al 15 %» (MIDES, 2017, p. 2).

Los/as migrantes peruanos/as son quienes llevan más tiempo en nuestro país, desde los años 90.

Con el Censo de 2011, se comienza a visualizar el ingreso a nuestro país de personas de orígenes latinoamericanos que hasta ahora no eran frecuentes (MIDES, 2017). Esto conforma la migración reciente y se trata del ingreso de personas de origen dominicano (interrumpido en 2015 por el requisito de visado y retomado hacia 2017-2018), venezolano y cubano (Fernández, et al., 2020). Esta concentración de inmigrantes se da mayoritariamente en Montevideo.

Según reflexionan Rivero, Inverti y Márquez (2019), es posible entender que el nuevo marco normativo influye en el regreso de algunos/as uruguayos/as, así como también en el ingreso de poblaciones inmigrantes de América del Sur y Central en los años siguientes.

La mayor parte de los/las inmigrantes recientes en nuestro país tiene entre 15 y 64 años y niveles superiores de formación en relación a las personas nativas y los/las inmigrantes tradicionales (MIDES, 2017). Otro rasgo característico es que «la incidencia de la pobreza en la población inmigrante de los nuevos orígenes latinoamericanos es superior a la de la población nativa no migrante y al resto de inmigrantes». Esto se observa en todas las edades y en ambos sexos, profundizándose entre los menores de 15 años (MIDES, 2017), pero varía según el tiempo de residencia: quienes hace más de cinco años que se encuentran en nuestro país tienen menor incidencia de la pobreza (MIDES, 2017). Otro rasgo característico de esta población es su perfil feminizado, mayoritariamente en las personas provenientes de Bolivia, Colombia y República Dominicana (MIDES, 2017).

3.4 - Feminización de las migraciones

La feminización de las migraciones implica un aspecto cuantitativo referido a una mayor y creciente participación de las mujeres en los flujos migratorios, pero también a un cambio cualitativo en su rol dentro de los movimientos poblacionales (Martínez, 2007). En la actualidad se las reconoce muchas veces como protagonistas en los proyectos migratorios, diferenciándolas de las mujeres que lo hacían anteriormente, a las que se atribuía motivos de reunificación familiar, es decir, que se explicaba su migración a causa de ir al encuentro de su familia en el lugar de acogida (Martínez, 2007).

Este perfil feminizado de la migración puede «... representar condiciones emancipadoras para las mujeres [...], también es cierto que perpetúan asimetrías colectivas y estructuras de subordinación...» (Martínez, 2007, p. 126).

En línea con lo anterior, en un estudio realizado sobre migrantes dominicanas en España, Carmen Gregorio Gil plantea la importancia de un análisis de las migraciones desde un enfoque de género. Para la autora, la migración pone en contacto los sistemas de desigualdad de género, clase y etnia de las dos sociedades implicadas (la de origen y la de acogida), y es por esto que el análisis de las migraciones debe incluir una perspectiva transnacional. De esta forma, se entiende que se debe trascender el foco local para pensar las migraciones en su globalidad, analizar tanto lo que sucede en el país de acogida como en el de origen y también en el contexto internacional.

En el país de acogida (España, para el caso de este estudio), la organización dentro de los hogares también explica estos flujos, dado que en el país receptor esta mano de obra resulta necesaria para llevar adelante tareas de cuidados en las familias en las que las mujeres se han incorporado en el mercado laboral. Estos procesos transnacionales están construyendo sistemas de géneros relacionados entre sí «a partir de la interacción de las desigualdades entre géneros, clases y etnias» (Gregorio, 1998, p. 260). Estos flujos migratorios pueden estar beneficiando a las mujeres de clases media y alta en España y, a su vez, «manteniendo los privilegios de la población masculina al no aumentar su responsabilidad en las tareas del hogar» (Gregorio, 1998, p. 260). Esto último también sucede en los países de origen, en los que las tareas de cuidado son asumidas por otras mujeres de la familia, mientras los hombres mantienen sus privilegios.

Para analizar la interacción de las dimensiones que dan cuenta de las desigualdades es necesario adoptar un enfoque interseccional que refleje las relaciones de poder que se encuentran en juego al entrecruzar las distintas categorías. El uso de esta herramienta de análisis permite entender las formas en las que el género se entrecruza con otras categorías (racialidad, clase, nacionalidad, orientación sexual, religión, entre otras) y «cómo estos cruces contribuyen a experiencias únicas de opresión y privilegio» (Awid, 2004). En esta línea, podemos entender que las experiencias de las mujeres inmigrantes no serán las mismas que las de los varones inmigrantes, ni tampoco que las de las mujeres nativas.

En nuestro país, la feminización no es un fenómeno generalizado en la migración, sino que es más bien exclusivo de los movimientos que tienen como protagonistas a personas de orígenes latinoamericanos, mayoritariamente de Bolivia, Colombia y República Dominicana (MIDES, 2017).

Los datos arrojan que existen algunas manifestaciones de desigualdades según el género para estos flujos inmigratorios. Las mujeres inmigrantes recientes que tienen niños, niñas y adolescentes (en adelante NNA) a cargo se ven afectadas a la hora de conseguir trabajo. Esto sucede en las unidades residenciales² de orígenes cubano, dominicano y peruano con NNA, donde se observa una tasa de actividad más baja que en las unidades residenciales que no los tienen. Estas tareas de cuidados dificultan la participación en el mercado laboral, y «se puede suponer que se estaría adoptando una estrategia familiar en la que uno de los miembros, generalmente mujeres, “renuncian” a su incorporación en el mercado laboral para atender a las tareas domésticas y de cuidados no remuneradas dentro de las unidades residenciales» (Fernández et al., 2020, p. 31).

En lo referente al envío de remesas también sucede algo similar. En las comunidades provenientes de Cuba, Perú, Venezuela y República Dominicana, que analiza el informe *Dinámicas familiares de las personas migrantes en la ciudad de Montevideo* basado en la ENIR (2020), el porcentaje de personas que envía dinero al exterior es un poco mayor en las mujeres. Esto sucede dado que las mujeres suelen estar más comprometidas con los objetivos familiares en detrimento de los personales (Curran y Rivera, 2003; Grande y del Rey, 2012; en Fernández et al., 2020). En el caso de los hogares monoparentales de inmigrantes de estas comunidades, al estar compuestos en su mayoría por mujeres, la carga también recae sobre ellas (Fernández et al., 2020).

Existe información que muestra que en nuestro país las mujeres migrantes se encuentran en condiciones desiguales con respecto a los varones que migran. La desigualdad se manifiesta en varias dimensiones: en lo laboral, en lo económico y también en lo que refiere a los cuidados tanto presencial (en el país de acogida) como a distancia (en el país de origen). Por tanto, esto permite entender que la experiencia migratoria no es la misma para los varones que para las mujeres.

² «Porción de la unidad familiar que reside en la misma vivienda del informante en el territorio uruguayo» (Fernández et al., 2020:12)

Es por esto que es de interés analizar qué sucede con las mujeres inmigrantes, específicamente con quienes vivieron o viven la experiencia de maternidad transnacional, para entender cómo se expresan estas desigualdades, cómo viven esta experiencia, qué sucede en sus países de origen y cómo se organizan los cuidados, entre otras situaciones que surjan del trabajo de campo.

3.5 - Maternidades

Para comenzar a hablar de maternidades es necesario antes pensar en el género, entendiendo que es a través de esta categoría que se asigna social y culturalmente el rol de la maternidad a las mujeres, y veremos luego cómo se fue construyendo el ideal de maternidad en Occidente.

Partiremos de la base de que «ser» mujeres y varones es una construcción social y cultural: lo que se espera de las personas según su identificación con un género u otro son cuestiones diferenciadas. De esta manera, se estipula social y culturalmente —con base en los órganos sexuales de las personas— la asignación de un género u otro, y desde ella la sociedad espera que las personas se paren en un lugar definido, con aptitudes, actitudes y funciones diferenciadas que determinan (junto a otras categorías como la clase social y la racialidad, entre otras) nuestra existencia en el mundo (Lagarde, 1996).

Es así que la categoría género explica esta diferenciación de los seres humanos en tipos femeninos y masculinos y, por lo tanto, no es un hecho natural, sino una construcción histórica y social (Benhabib en Lagarde, 1996).

Lagarde (1996) plantea entonces que el género no es solo una categoría. Se trata de una teoría más amplia que comprende:

... categorías, hipótesis, interpretaciones y conocimientos relativos al conjunto de fenómenos históricos construidos en torno al sexo. El género está presente en el mundo, en las sociedades, en los sujetos sociales, en sus relaciones, en la política y en la cultura. El género es la categoría correspondiente al orden sociocultural configurado sobre la base de la sexualidad: la sexualidad a su vez definida y significada históricamente por el orden genérico. (p. 26)

Este modelo se afianzó en la modernidad y planteó esta heteronormatividad con la naturalización de «una supuesta coherencia entre el sexo, el género, la presentación corporal, las emociones, los roles sociales, entre otras» (Zambrini, 2015, p. 45). De esta forma, «lo masculino fue asociado a lo productivo, al poder, la racionalidad, la fuerza y lo público. En cambio, lo femenino se enlazó a la reproducción, lo débil, las emociones y lo privado». (Zambrini, 2015, p. 45).

Siguiendo esta línea, la participación del género femenino en varias sociedades, en especial en la capitalista, ha sido cimentada con base en su «capacidad de reproducción». Las mujeres son excluidas al ámbito privado y doméstico, donde las tareas que realizan, fundamentales para reproducir la fuerza de trabajo y así sostener el sistema, no son reconocidas como trabajo y, por tanto, tampoco son remuneradas (Sánchez, 2016).

A esta economía, con esta división sexual del trabajo —en la que lo visible es el trabajo productivo y lo invisible (y que da sustento a lo visible) es el trabajo reproductivo—, Amalia Pérez Orozco (2014) la denomina sistema capitalista heteropatriarcal³, es decir, uno «de los mecanismos que garantizan esa estructura binaria en la que se subyuga a una parte».

La autora plantea que el sistema capitalista necesita vida para poder sustentarse y producir riqueza. Sin embargo, coloca al mercado en el centro y amenaza a la vida, dado que la pone a disposición de la acumulación de capital (Pérez, 2014). No hay una responsabilidad colectiva del sostenimiento de la vida, y esta tarea es feminizada e invisibilizada dentro de las paredes de los hogares (Pérez, 2014). A la interna de este modelo se construye una subjetividad de las mujeres, donde su ser y su existencia no están en el centro, sino que destinan su vida a los otros (Lagarde, 1996).

Con el avance del sistema capitalista en Europa, desde los siglos XVI y XVII aproximadamente, la mujer es apartada del mundo común y asignada a sustentar la vida en los hogares para

³ Entendiendo por patriarcado «... un orden social genérico de poder, basado en un modo de dominación cuyo paradigma es el hombre. Este orden asegura la supremacía de los hombres y de lo masculino sobre la interiorización previa de las mujeres y de lo femenino. Es asimismo un orden de dominio de unos hombres sobre otros y de enajenación entre las mujeres» (Lagarde, 1996:52). Lozano complejiza aún más esta idea, agregando el entrecruzamiento de otras categorías de dominación y plantea el patriarcado como un “sistema de relaciones intersubjetivas y sociales, en el sentido de su entramado institucional, marcado por las asimetrías de género, clase, etnia, taxonomías religiosas y culturales y otras formaciones históricas de dominación, cuyas características y consecuencias se manifiestan tanto en la producción simbólica como en los niveles materiales y en las acciones económicas y políticas» (Lozano, 2000:79).

reproducir la fuerza de trabajo que el nuevo sistema necesitaría para funcionar. En el libro *El Calibán y la Bruja*, Silvia Federici (2015) da cuenta de que las mujeres que no se ajustaron a esta nueva disciplina —sobre todo las pobres— fueron perseguidas, castigadas e incluso asesinadas durante la caza de brujas. Se castigaban las relaciones fuera del matrimonio, los intentos por controlar los embarazos y los abortos, las relaciones sexuales por placer (dado que debían ser realizadas con fines reproductivos), las curanderas y el ejercicio de medicina no tradicional. Incluso llegaron a castigar las reuniones entre mujeres. Para la autora, esta cacería, junto con el colonialismo, fue muy importante para sentar las bases del desarrollo del capitalismo.

Estos antecedentes fueron forjando hacia la mitad del siglo XVIII, ya instalada la modernidad, la idea hegemónica de la maternidad y la mujer madre que se sostiene hasta el día de hoy: «la madre como el ángel del hogar, con la consecuente mitificación del instinto maternal» (Saletti, 2008, p. 173). La imagen de la bruja es opuesta a la imagen de «buena mujer, buena madre», nos permite entender cómo es que se fueron construyendo algunos de los principales tabúes del mundo actual, así como los sistemas de creencias, las representaciones sociales junto con sus construcciones simbólicas de la madre virtuosa versus madre pecadora, desobligada y negligente» (Sánchez, 2016, p. 935). Esta idea de la «buena madre» fue instaurada con la Ilustración en Europa (siglo XVIII): una madre sumisa al padre, pero valuada por la tarea de criar a sus hijos/as (Palomar, 2005), que implicaba ahora la responsabilidad social de criar futuros ciudadanos/as (Vivas, 2019).

En esta época comienza a construirse también la idea de la familia nuclear, familia urbana burguesa (madre, padre e hijos/as). Surge también la idea del amor maternal unido al instinto maternal como natural de la mujer, indispensable para la crianza de los/as hijos/as y va adquiriendo el estatus de «valor de la civilización al mismo tiempo que como código de buena conducta» (Palomar, 2005, p. 41). A su vez, estos mitos determinan a las mujeres a ser madres y a ser las responsables de cuidar, proteger y brindar bienestar a sus hijos/as, pero esto no aplica de la misma forma para los padres varones, «considerando que la responsabilidad de éste, en el mejor de los casos, es básicamente la de proveedor» (Sánchez, 2016, p. 939).

La maternidad es una construcción social que se encuentra atravesada por otras dimensiones como la clase, el género y la racialidad, a la vez que está inscripta en relaciones de poder (Sánchez, 2016). No es entonces un hecho natural, «sino una construcción cultural

multideterminada, definida y organizada por normas que se dependen de las necesidades de un grupo social específico y de una época definida de su historia. Se trata de un fenómeno compuesto por discursos y prácticas sociales que conforman un imaginario complejo y poderoso que es, a la vez, fuente y efecto del género» (Palomar, 2005, p. 36).

Por esto es acertado hablar de maternidades en plural, dado que no existe una maternidad única. Cada experiencia está construida en un contexto sociohistórico, político y cultural determinado, en el marco de cada trayectoria de vida, en las condiciones personales, sociales y materiales en las que cada mujer se encuentra. Un tipo de experiencia de maternidad es la que viven algunas mujeres migrantes, quienes, por diferentes razones, salen de sus países, pero siguen sosteniendo el trabajo de cuidado a pesar de la distancia.

3.5 - i- Maternidades transnacionales

En el contexto de la migración internacional, muchas veces las mujeres transitan una forma de maternar y cuidar a distancia que, aunque no es la misma experiencia para todas, tiene algunos elementos en común. Este tipo de maternidad es conocida como transnacional y refiere a las prácticas de cuidados y redes que involucran vínculos afectivos y emocionales con los/as hijos/as que permanecen en el país de origen, así como también de sustento económico, trascendiendo las distancias entre países⁴ (Hernández, 2014; Hochschild 2001; Largomarsino, 2014; Wagner, 2008 en Hernández, 2016).

Esta realidad se hizo visible con la incorporación de un enfoque de género y un enfoque transnacional en los estudios de las migraciones. A continuación, desarrollaremos brevemente cómo se fueron incorporando ambos enfoques.

El enfoque de género en los estudios de las migraciones es introducido en la década del 80 y permite mostrar las diferencias que existen en los comportamientos construidos socialmente de varones y mujeres migrantes, quienes les dan a sus experiencias diferentes significados a partir del lugar que ocupan en los roles de género (Rosas, 2008; en Hernández, 2013). A su vez, se plantea que a partir de esas vivencias «... se podrían cuestionar y reorientar los roles de género,

⁴ Estos roles se encuadran dentro de las familias transnacionales y sus dinámicas a través de las fronteras.

ya que éstas alteran ciertos órdenes sociales y familiares (Sørensen, 2007)» (Hernández, 2013, p. 72). Comienza así a tener relevancia para los estudios el papel y las características de las mujeres en la migración, un asunto que antes era explicado desde las decisiones familiares y desde el rol de acompañantes de los varones (Hernández, 2013).

Entre otras autoras, Hernández (2013) considera fundamental la incorporación del género para analizar la participación de las mujeres en las migraciones. Plantea que no solo se trata de realizar estudios comparativos numéricamente con la migración de varones, sino que es fundamental entender «por qué migran, cuáles son las causas y cómo se relaciona este flujo poblacional con las condiciones de género en las que está inserto cada individuo». Se trata entonces de entender los «modos de inserción, la estructura y la dinámica familiar y concretamente cómo las experiencias migratorias afectan a los hombres y a las mujeres de manera específica y diferenciada (Asakura, 2006)» (p. 78).

En esa misma década se comienza a adoptar una perspectiva transnacional, la cual permite ver que en la migración se dan diferentes formas de relaciones sociales, económicas y políticas entre quienes migran y quienes no que trascienden las fronteras (Hernández, 2013). Esta perspectiva entiende a las migraciones como un «proceso dinámico de construcción y reconstrucción de redes sociales que estructuran la movilidad espacial y la vida laboral, social, cultural y política tanto de la población migrante como de familiares, amigos y comunidades en los países de origen y de destino, o destinos» (Guarnizo, 2006; en Tor, 2021, p. 14). Es así que se introduce el concepto de familia transnacional para entenderla como una nueva configuración que se genera a través de las fronteras, y permite visualizar las esferas productivas y reproductivas y las relaciones de género y de poder que se dan dentro de las familias (Gonzálvez, 2007; en Tor, 2021).

Ya en la década de los 90, y a partir de la visualización de las familias transnacionales, se comienza a incorporar a las investigaciones sobre migraciones el concepto de maternidad transnacional. Los estudios pioneros en este tema fueron los de la socióloga Pierrette Hondagneu Sotelo (1994, 1997), en los que aborda la migración de mujeres mexicanas a Estados Unidos. La autora evidencia las estrategias de cuidados, socialización y mantenimiento de vínculos afectivos que las mujeres madres y migrantes —trabajadoras domésticas y cuidadoras de las infancias en destino— llevan a cabo con sus hijos/as en el lugar de origen, descubriendo diferentes formas de ejercer las maternidades (Cerrutti y Maguid, 2010).

La emigración de mujeres madres implica muchas veces algunas variantes en la división sexual del trabajo. Comienzan a ser proveedoras en sus familias (rol ocupado tradicionalmente por los varones) y salen del ámbito privado para incorporarse a trabajos remunerados (mayoritariamente en las áreas domésticas y de cuidados) en el lugar de destino (Zapata, 2016). También se puede identificar una reorganización familiar de los roles, dado que alguien (generalmente otra mujer de la familia) ocupa el lugar de los cuidados en el país de origen (Uriarte y Urruzola, 2018; Zapata, 2016; Gregorio Gil, 1998; González, 2013), por lo que ellas ya no son las encargadas de cuidar a sus hijos/as presencialmente.

Cabe preguntarse si el hecho de migrar solas en busca de trabajos remunerados para sustentar sus hogares y ocupar el rol de proveedoras implica una alteración de la división sexual del trabajo y la desigualdad de género. Cuando emigran los varones, la organización familiar no se ve modificada porque las que cuidan son las mujeres (Zapata, 2016). Según plantea Zapata (2016), quienes cuidan presencialmente cuando las madres no están son otras mujeres y las madres continúan haciéndolo a la distancia, incluso en situaciones en las que los padres se quedan en el país de origen. Además, las mujeres migrantes siguen ocupando puestos laborales altamente marcados por el género (servicios, cuidados, trabajo doméstico). En este contexto no parece haber modificaciones estructurales de la desigualdad de género. En todo caso, parecen reforzarse.

Es acertado señalar que esta forma de maternar difiere de la idea tradicional de madre «ángel del hogar» que describimos anteriormente (cuidadora dentro del ámbito privado de la casa de familia). Aporta otra manera de entender los modos en los que las mujeres maternan y cuidan a pesar de no estar en el mismo lugar geográfico que sus hijos/as.

Las estrategias de cuidados a distancia se sostienen, en general, por las tecnologías de comunicación que permiten estar en contacto constante, verse y acompañarse. A su vez, también suceden viajes de visita al país de origen (aunque no tan seguidos) y también el viaje constante de remesas para sustentar los gastos cotidianos en el país de origen (Zapata, 2016; González, 2013).

3.5. ii - Maternidades transnacionales en Uruguay

Para este apartado es necesario tomar los datos arrojados por la Etnoencuesta de Inmigración Reciente (ENIR) realizada en el Uruguay en 2018 y 2019 a partir de encuestas a migrantes provenientes de Cuba, Perú, República Dominicana y Venezuela. El informe *Dinámicas familiares de las personas migrantes en la ciudad de Montevideo* (Fernández et al., 2020), que surge de dicha encuesta, señala la existencia de familias transnacionales de las cuatro nacionalidades, aunque con mayor o menor presencia según orígenes y tiempo de permanencia en nuestro país.

Según el mencionado informe, para las personas cubanas existe una fuerte presencia del fenómeno analizado y se evidencian familias con presencia monoparental en nuestro país y con hijos/as viviendo en Cuba. Solo un tercio de ellos/as viven con ambos padres en Uruguay. Para el caso de las familias dominicanas, se encuentra una gran presencia de transnacionalidad: casi un tercio de los familiares vive en el extranjero. También plantea que ocho de cada diez de estas familias tienen NNA a cargo y casi la mitad vive en el exterior (Fernández Soto et al., 2020). En las familias cubanas sucede algo similar: 4 de cada 10 NNA viven en Cuba con algunos de sus padres y 2 de cada 10 viven en el país de origen al cuidado de otras personas de la familia.

El alto envío de remesas de estas dos comunidades también demuestra la presencia de familias transnacionales. La cantidad enviada y la alta frecuencia se explica, según el informe, por la gran presencia de hijos/as viviendo en República Dominicana.

En cuanto a las familias peruanas, se detecta muy baja presencia de transnacionalidad, lo cual es probable dado que son comunidades asentadas en el país hace más tiempo.

En el caso de las familias venezolanas, también hay menos presencia de transnacionalidad: mayoritariamente migra la familia completa, parejas sin hijos/as o personas solas (Fernández Soto et al., 2020). La accesibilidad en el ingreso y la tramitación de residencia para las personas de este origen que brinda el Acuerdo de Residencia Permanente (Ley n.º 19.254) para países del Mercosur y Estados asociados que ya fue mencionado anteriormente puede influir en que se den arreglos familiares menos transnacionales (Fernández et al., 2020).

En cuanto a los cuidados transnacionales y la presencia de maternidad transnacional, el informe demuestra que son las mujeres quienes se encargan de los cuidados cuando los/as hijos/as se quedan en el país de origen. En este sentido, señala que en el caso de las familias dominicanas son las abuelas quienes quedan a cargo de los cuidados en el lugar de origen. En el caso de las personas de otros orígenes, el rol se distribuye entre madre o padre y abuelas.

La presencia de cuidados transnacionales y maternidad transnacional también se puede deducir del comportamiento de las remesas. La ENIR demuestra que son más mujeres que varones quienes envían remesas, aunque los varones envían montos mayores para los casos de las familias dominicanas y cubanas. Esto coincide con lo señalado por la literatura, en la que se identifica a las mujeres migrantes con más participación en la red familiar y con un compromiso mayor con los objetivos familiares (Curran et al., 2003; Grande et al., 2012, en Fernández et al., 2020).

En cuanto a la maternidad transnacional en nuestro país, en el estudio *Migrar, trabajar y criar: arreglos familiares transnacionales de mujeres dominicanas en Montevideo* (Uriarte y Urruzola, 2018) las autoras analizan las experiencias familiares transnacionales que transitan algunas mujeres de este origen, y también hace hincapié en los derechos de los/as NNA en la línea de la reunificación familiar y el derecho a la convivencia familiar y comunitaria.

A grandes rasgos, el estudio demuestra que en Uruguay suceden estas experiencias de maternidades transnacionales y que algunas características coinciden con lo que señala la literatura en otros países (Pérez, 2010; Hernández, 2013; Cerruti y Maguid, 2010; Hondagneu-Sotelo y Ávila, 1997). Las entrevistadas transitan su vida en condiciones habitacionales precarias y trabajan en jornadas extensas. A esto se suma la escasa oferta de cuidados para niños y niñas (y la ausencia de estas alternativas para menores de 2 años) y las trabas que establece la solicitud de visado para la reunificación familiar. Las autoras señalan que estos elementos terminan imposibilitando que el proyecto migratorio sea compatible con el ejercicio de la maternidad en el país de acogida (Uriarte y Urruzola, 2018).

También destacan que las dificultades para ser mujer y madre e insertarse en el mercado laboral se complejizan al sumar además la condición de migrante, y esto genera otras expresiones de la desigualdad de género (Uriarte y Urruzola, 2018). Es difícil para las mujeres madres en general compatibilizar la crianza con el trabajo fuera del hogar, dado que a su vez realizan

trabajo de cuidados no remunerado dentro del hogar. Esto resulta aún más difícil para las mujeres migrantes, que no tienen las mismas redes que en el lugar de origen y para quienes dejar de trabajar para cuidar (aunque sea unas horas) no es una opción porque resulta incompatible con el objetivo que se proponen al salir de sus países, sumado a la prioridad de enviar remesas mensualmente (Uriarte y Urruzola, 2018).

Esta incompatibilidad hace que estas mujeres resuelvan los cuidados de diversas maneras. Algunas delegan el cuidado presencial de sus hijos/as a otras mujeres (generalmente abuelas maternas); otras envían a sus hijos/as nacidos en nuestro país con familiares a su país de origen, y otras cuyos/as hijos/as se encuentran en Uruguay tejen redes que permiten cubrir los cuidados de manera colectiva (Uriarte y Urruzola, 2018). Estas madres transnacionales viven muchas veces esta experiencia con sentimientos de angustia, soledad y culpa por la separación (Uriarte y Urruzola, 2018).

El estudio da cuenta también de las distintas estrategias que estas madres migrantes despliegan para acompañar el crecimiento y el cuidado de sus hijos/as a distancia. La presencia en sus vidas se da mediante el relato de las abuelas, el intercambio de fotos, audios, llamadas y el envío de remesas. Las decisiones familiares, económicas y laborales son consultadas cotidianamente entre los países (Uriarte y Urruzola, 2018).

3.6 - Cuidados

Como analizamos anteriormente, los cuidados han sido asignados, fundamentalmente desde la modernidad, a las mujeres; por lo tanto, a las madres. Pero ¿qué entendemos estrictamente por cuidados y cómo se desarrolla en el marco de los movimientos poblacionales?

Según Amalia Pérez y Silvia López (2011), cuidar es la gestión y sostenimiento de la vida cotidiana, la salud, el bienestar físico y emocional de las personas, ya sea propio o de otras personas. Las autoras plantean que los cuidados son una necesidad de todas las personas durante toda la vida, aunque no todas necesitan los mismos cuidados.

Esta definición contempla en primer lugar el cuidado directo, como puede ser alimentar a un/a niño/a e higienizarlo/a. En segundo lugar, los servicios de apoyo (precondiciones del cuidado

directo) que podrían entenderse como el trabajo doméstico con la realización de tareas cotidianas tales como cocinar, pagar las cuentas, hacer los mandados, limpiar, entre otras actividades. En tercer lugar, refiere a las tareas involucradas con el sostén afectivo de los vínculos, por ejemplo, la disponibilidad para la escucha, la contención, el contacto, la presencia, la preocupación por otros y otras. Por último, también implica un cuidado indirecto, que tiene que ver con supervisar y ser responsable de una persona, pero no interactuar directamente (Razavi, 2007; en Pérez y López, 2011).

Como ya vimos anteriormente, el género y la división sexual del trabajo asignan cultural y socialmente estas tareas a las mujeres y a las madres, sea dentro de la familia o fuera de ella. Esto, dice Batthyány (2009), «... tiene consecuencias de género relevantes para las condiciones de las mujeres en la sociedad, pues cuando las mujeres de las familias son las principales proveedoras del bienestar estas deben o bien excluirse del mercado laboral o bien enfrentar mayores dificultades que sus pares masculinos para conciliar trabajo productivo y reproductivo» (p. 96). Se desprende de esta afirmación que varones y mujeres no se encuentran en igualdad de condiciones a la hora de asumir los cuidados.

Los estudios de género y los feminismos han cuestionado el concepto de trabajo — tradicionalmente asignado a las tareas productivas en el mercado— y el no reconocimiento de los cuidados como trabajo (Pahl, 1991; Maruani, 2001; Méda, 2002; Hirata y Kergoat, 1997; en Genta y Perrota, 2015). En este sentido, se argumenta la importancia de los cuidados para la reproducción de la vida y, por ende, para el funcionamiento de las sociedades (Genta y Perrota, 2015). Se plantea que existe una interrelación entre dos subsistemas, el de producción de mercancías y el de reproducción de la vida, y ambos son necesarios para el sistema económico y para el bienestar de las personas, pero no son reconocidos ni valorados por la sociedad de la misma manera. De esta forma, las tareas de cuidados se invisibilizan y no se valora su aporte social y su contribución a la riqueza, quedando subordinadas a la esfera productiva (y a los varones que en ella participan), que sí es valorada y reconocida (Genta y Perrota, 2015).

Con la incorporación en aumento de las mujeres al mercado laboral, en las nuevas organizaciones familiares se ha puesto en jaque el régimen de cuidados tradicional (Genta y Perrota, 2015). Esto dio lugar a lo que se denomina crisis de los cuidados. La salida de las mujeres hacia el ámbito productivo hace necesario que se cuente con una «infraestructura

suficiente (familiar, pública o privada) que las sustituya durante su jornada laboral, determinada exclusivamente por las exigencias del mercado» (Pérez, 2004; en Genta y Perrota, 2015:142), lo que no siempre es posible. En los países de tercer mundo, la crisis tiene que ver más bien con «las dificultades para garantizar los procesos de reproducción social, lo que da lugar a un despliegue de nuevas estrategias de supervivencia de los hogares» (Pérez, 2010, p. 1).

Este actual modelo de organización de los cuidados no es un modelo que se encuentre definido, más bien se encuentra en transición. En este «... coexisten dos modelos de división sexual del trabajo, muy marcados por la generación: clásica (mujer cuidadora/hombre asalariado) y reformulada (doble presencia-ausencia de las mujeres/unipresencia masculina en el mercado). Se está produciendo una fuerte reestratificación de la división sexual del trabajo, cada vez más marcada por la clase social, la etnia, el estatus migratorio y el país de procedencia» (Pérez y López, 2011).

En este sentido, la salida de la mujer al mercado laboral genera una doble jornada (dentro de casa con los cuidados, fuera de casa en tareas remuneradas) aún cuando contrata cuidados. Esta salida es sostenida cada vez más, en España, por las mujeres migrantes (Pérez y López, 2011). Para las mujeres migrantes, salir al mercado laboral dejando a sus familias en el país de origen también implica una carga en la jornada diaria, porque trabajan de forma remunerada, pero también siguen cuidando a la distancia. Sus familias en el país de origen se reorganizan ante la ausencia física, se modifican los roles y queda a cargo del cuidado presencial otra mujer de la familia. A su vez, el ingreso al mercado de las mujeres migrantes latinoamericanas se da, como ya mencionamos, en las áreas altamente marcadas por el género, como son los servicios, las tareas domésticas y de cuidados y en condiciones generalmente precarias (largas jornadas, mal pagas, ausencia de protección social, entre otras). En este contexto se originan las cadenas globales de cuidados que analizaremos a continuación.

3.6 i - Cadenas globales de cuidados

Este término fue utilizado por primera vez por la socióloga Arlie Hochschild en 2001 para dar cuenta de circuitos internacionales de cuidadoras (en su mayoría son mujeres) que sostienen la reproducción social alrededor del mundo (Betancourt y Gross, 2018). Estas son denominadas

cadenas porque evidencian una serie de «eslabones» entrelazados que se transfieren cuidados (hogares de origen, hogares migrantes en destino y receptores de cuidados en destino) y son globales porque se realizan a través de las fronteras y en el marco de la globalización (Pérez, 2010).

Las autoras Pérez y López (2011) plantean que los sistemas de cuidados toman un significado preciso en el marco de la globalización y son su cara invisible. La crisis de los cuidados en los países centro (España en el caso de su estudio) llevó a que una gran parte del cuidado que antes realizaban las mujeres dentro de sus hogares ahora se externalice o mercantilice. Este proceso, plantean las autoras, «está estrechamente vinculado a la feminización de las migraciones, al generar fuentes de empleo crecientemente ocupadas por quienes vienen de otros países» (Pérez y López, 2011, p. 27). Estos empleos son altamente ocupados en el mundo por las mujeres migrantes (Pérez y López, 2011).

Por otro lado, la crisis de los cuidados en los países de origen (que tiene que ver con la reproducción social) y la apertura de oportunidades laborales en el área de servicios que la crisis de los cuidados genera en el mundo impulsa a las mujeres a migrar en busca de sostener la vida de sus familias (Pérez, 2010).

En este contexto, las mujeres migrantes muchas veces se trasladan a otros países sin sus familias, lo que genera una circulación de formas de cuidados a través de las fronteras, con una fuerte presencia de las mujeres migrantes en los cuidados cotidianos de sus hijos/as (u otros familiares) que se encuentran en el país de origen al cuidado de otras mujeres de la familia, a pesar de estar a miles de kilómetros de distancia. Estos cuidados viajan en forma de fotos, videollamadas, mensajes, remesas e incluso en visitas al país de origen cuando es posible viajar (Zapata, 2016; Gonzálvez, 2013).

Este fenómeno es denominado como globalización de los cuidados y da origen a lo que se conoce como cadenas globales de cuidados, entendidas como «cadenas de dimensiones transnacionales que se conforman con el objetivo de sostener cotidianamente la vida, y en las que los hogares se transfieren trabajos de cuidados de unos a otros en base a ejes de poder, entre los que cabe destacar el género, la etnia, la clase social y el lugar de procedencia» (Orozco, Paiewonsky y García, 2008, p. 90; en Pérez y López, 2011, p. 28). Si bien el concepto refiere a la transferencia de cuidados entre hogares, Pérez y López (2011) aclaran que estas

cadenas pueden abarcar en destino también a otras formas del cuidado remunerado fuera del hogar, como por ejemplo residencias de ancianos.

Estas cadenas implican entonces una transferencia de los cuidados en los países de destino a las mujeres migrantes. Para el caso de España, vinculada a la salida al mercado laboral de las mujeres nativas de clase media y alta, y en los países de origen, una transferencia hacia otras mujeres de la familia, quienes se quedan al cuidado presencial de los/as hijos/as de quienes migran Pérez y López, 2011).

Orozco y Gil (2011) plantean que estas cadenas globales de cuidados y los modelos de desarrollo de los países nos hablan de un sistema de cuidados injusto, dado que no colocan la vida en el centro, y en ese contexto la migración resulta muchas veces una salida en busca del sostenimiento de la vida. La autora plantea que este régimen de cuidados se está globalizando con las cadenas globales de cuidados y sobre él se está sosteniendo el sistema capitalista heteropatriarcal.

Lo injusto de este sistema, según la autora, radica en tres dimensiones: la ausencia de responsabilidad colectiva en brindar cuidados, la imposición de responsabilidad del cuidado a las mujeres y la reconfiguración del nexo cuidados-desigualdad-exclusión (Pérez y López, 2011). La primera dimensión refiere a la ausencia de derechos, prestaciones y servicios públicos para los cuidados, y que la responsabilidad se resuelve en el ámbito privado de los hogares con los recursos que cada uno tiene —o no— (redes sociales, familiares, ingresos) o se reprivatizan en el mundo mercantil (quienes tienen los recursos contratan cuidados). Esto implica una desigualdad: quienes tienen recursos, acceden a cuidados; quienes no, lo cubren de manera no remunerada.

La segunda, la autora plantea que se reconfigura en las cadenas globales de cuidados y se genera una reformulación global de la división sexual del trabajo. No se modifica el rol de los varones, dado que no hay cambios reales en la responsabilidad asumida por los cuidados ni en el país de origen ni en el de destino, pero sí se reformula el papel de cuidadoras de las mujeres: las madres pasan a ser proveedoras y, al migrar, dejan a cargo del cuidado presencial de sus hijos/as a las abuelas.

Por último, la autora plantea que hay una conexión entre cuidados, desigualdad y exclusión de ciudadanía que no es reciente, pero que sí toma nuevas formas globales. Esta conexión refiere a «... la constante retroalimentación entre la asunción de responsabilidades de cuidados, la desigualdad en la distribución de trabajos y recursos, y el riesgo de exclusión y pobreza» (Pérez, 2010, p. 5) y se basa en la inexistencia de un derecho al cuidado. Los cuidados se organizan en torno a dinámicas desiguales de mujeres y varones y de clases (acceso a los cuidados, recursos), y en el contexto global se encuentran cada vez más marcados por otros ejes de desigualdad que tienen que ver con el estatus migratorio (Pérez, 2010).

Por otra parte, esta conexión también se manifiesta en la calidad de empleos de cuidados que realizan muchas migrantes, los cuales se dan en condiciones de precariedad y con bajos salarios; en los hogares transnacionales, donde se podría decir que se mejoran las precondiciones de cuidados por el envío de las remesas, pero podría dificultar aspectos emocionales del cuidado directo; y en los hogares migrantes en destino, donde las condiciones laborales precarias y la ausencia de políticas específicas complejiza muchas veces el cuidado de la vida de las propias migrantes (Pérez, 2010).

Federici señala que los movimientos migratorios actuales son inherentes a la globalización del mercado de trabajo y un aspecto del nuevo orden económico globalizado. Esto quiere decir «... que una parte significativa del trabajo necesario para reproducir la mano de obra metropolitana lo llevan a cabo mujeres en África, Asia, Latinoamérica o en los antiguos países socialistas, principales puntos de origen de los movimientos migratorios contemporáneos» (1999, p. 132). En este marco, si casi la mitad de las personas migrantes en el mundo son mujeres (OIM, 2020), en América Latina son más de la mitad (Soto, 2016) y, como mencionamos anteriormente, la mayoría se inserta en mercados laborales segmentados por género (cuidados, trabajo doméstico, servicios), queda en evidencia cómo las mujeres continúan sosteniendo la vida (la suya, la de sus familias y las de terceros) y de esta forma al sistema, incluso estando fuera de sus países.

4. Objetivos del trabajo

A continuación, se plantean los objetivos y las preguntas de investigación que guían el presente trabajo.

General:

Analizar la experiencia de maternidad transnacional de las mujeres migrantes latinoamericanas en Uruguay.

Específicos:

- *Examinar los motivos que las llevaron a migrar
- *Conocer las razones por las cuales migraron sin sus familias
- * Indagar sobre los cuidados de sus hijos/as en el país de origen
- *Analizar con base en sus experiencias los procesos de cuidado a distancia

Preguntas de investigación:

- 1- ¿Experimentan el ejercicio de la maternidad transnacional como una elección?
- 2- ¿Cómo vivencian el vínculo con sus hijos/as que viven en el país de origen?
- 3- ¿Cuáles son las estrategias de cuidados desplegadas en el país de origen?

5. Metodología:

En el presente trabajo se llevó adelante una investigación cualitativa. La elección de esta metodología responde al entendido de que para poder acercarnos a la experiencia de maternidad transnacional es necesario analizarla basándonos en lo que expresan las protagonistas sobre sus vivencias, en sus contextos y entender los significados que ellas le dan.

La investigación cualitativa «se interesa en las formas en las que el mundo social es interpretado, comprendido, experimentado y producido» y se basa en «métodos de generación de datos flexibles y sensibles al contexto social en el que se producen» (Mason, 2006; en Vasilachis, 2006, p. 25).

Para el acercamiento al tema, la primera técnica utilizada fue la revisión bibliográfica, que «... consiste en detectar, obtener y consultar la bibliografía y otros materiales que sean útiles para los propósitos [de la investigación], de donde se tiene que extraer y recopilar la información relevante y necesaria que atañe a nuestro problema de investigación. La revisión debe ser selectiva priorizando lo más importante, reciente, y los contenidos más importantes para nuestro problema de investigación» (Hernández Sampieri, 2003, p 66; en Batthyány y Cabrera,

2011, p. 29). La búsqueda de esta bibliografía se realizó mediante el uso de diferentes buscadores como Scielo y Colibrí, entre otros.

Para abordar los discursos de las mujeres migrantes se utilizó la técnica de entrevistas semiestructuradas. Para entender las experiencias, los significados que ellas le dan a sus vivencias, los sentimientos que las atraviesan es necesario acercarnos mediante una conversación que sea guiada por medio de preguntas abiertas. En la entrevista semiestructurada «el investigador dispone de una serie de temas que debe trabajar a lo largo de la entrevista, pero puede decidir libremente sobre el orden de presentación de los diversos temas y el modo de formular la pregunta» (Corbeta, 2007; en Batthyány et al., 2011, p. 90).

En esta línea, se realizó una pauta con una serie de preguntas que sirvieron como guía, pero surgieron en el encuentro nuevas interrogantes, así como también diversos órdenes de los temas que fueron orientando el intercambio.

El acercamiento a la muestra se dio basado en el conocimiento previo de que en la organización Aldeas Infantiles existían mujeres migrantes latinoamericanas trabajando. Luego de un primer acercamiento a la institución y de haber obtenido información, se generaron cinco posibles entrevistas de las cuales se concretaron cuatro.

Para ampliar la muestra se utilizó el recurso de «bola de nieve», el cual «... permite elegir determinadas personas que presentan características muy especiales, una vez identificados, con la información disponible, se les pide que ubiquen a otros miembros de la misma población de estudio, sea por familiaridad, conocimiento o facilidad de acceso...» (Navarrete, 2002; en Scribano, 2008, p. 37). Siguiendo este recurso, solo por parte de una de las entrevistadas se pudo realizar otra entrevista, resultando cinco entrevistas en total.

Si bien la idea inicial era relevar información de mujeres de diferentes nacionalidades, la muestra resultó siendo de cuatro mujeres dominicanas y una venezolana, dada la información y datos a los que se pudo acceder.

Tabla 1: Descripción de la muestra

Entrevistada	País de origen	Edad	Cant. de hijos/as en origen	Edades
E 1	República Dominicana	38	2	17 y 10 años

E 2	República Dominicana	28	2	5 años
E 3	Venezuela	36	3	8, 10 y 12 años
E 4	República Dominicana	43	2	11 y 14 años
E 5	República Dominicana	42	4	25, 19, 16 y 9 años

Con base en los datos recabados en las entrevistas se realizó un análisis y acercamiento a las experiencias de maternidades transnacionales para estas mujeres, que se desarrolla a continuación.

6. Análisis

Para analizar las experiencias de maternidades transnacionales en la migración reciente en Uruguay se realizaron cinco entrevistas a mujeres madres migrantes, cuatro de ellas radicadas en Montevideo y una en Canelones. Dada la dimensión de la muestra, es claro que este trabajo no pretende generalizar la experiencia, sino acercarse a ella.

Las categorías que estructuran este análisis son: trayectorias migratorias, vivencias de maternidad a distancia y cuidados y cadenas globales de cuidados. También se buscará analizar lo que surja referente a los objetivos y preguntas planteadas para este trabajo.

6.1 - Trayectorias migratorias

Se realizaron entrevistas a cuatro mujeres originarias de República Dominicana y una de Venezuela, cuyas edades varían entre los 28 y los 43 años. Todas comparten algunas similitudes en las trayectorias y algunas diferencias, pero para todas se trata de su primera experiencia migratoria fuera de sus países.

Dos de las mujeres dominicanas llegaron a Uruguay en 2014, una de ellas en 2016 y otra en 2022. La entrevistada venezolana llegó al país en el 2021.

Para comenzar, podemos concluir que se encuentran similitudes en las razones que llevaron a migrar a las mujeres dominicanas. En el inicio, tres de ellas ya eran madres e iniciaron el proyecto migratorio de forma individual, dejando a sus hijos a cargo de sus madres. Esto puede referir, en parte, a que los tres casos son hogares monoparentales (tanto teniendo en cuenta tanto el hogar en destino como en origen). Esto coincide con lo señalado por el informe *Dinámicas familiares de las personas migrantes en la ciudad de Montevideo* basado en la ENIR que ya fue analizado con anterioridad, que indica que son mayoría en este origen los hogares monoparentales encabezados por las madres.

De todas formas, a pesar del carácter individual del inicio migratorio, para todas las entrevistadas la decisión de migrar abarca a más personas, convirtiéndola en una decisión también familiar. En esta línea, al ser consultadas sobre las razones de la decisión de migrar, todas aluden a razones económicas y de sustento familiar, sobre todo la mejora en calidad de vida de sus hijos/as.

El total de las entrevistadas tenía en Uruguay algún conocido/a o familiar que les recomendó venir. Eso demuestra la importancia de la presencia de redes en el país, las cuales pueden haber facilitado la llegada, particularmente en los primeros días, ya que fueron quienes las recibieron. En el caso de la entrevistada venezolana, además de tener referencias por un amigo en destino, también eligió venir a Uruguay por la facilidad para ingresar y el acceso a la residencia y a los documentos. Ese proceso es más ágil para las personas de este origen dado el Acuerdo de Residencia Permanente (Ley n.º 19.254) para países del Mercosur y Estados asociados en el que se encuentran amparados.

Según relatan todas las entrevistadas, en sus países de origen el salario no es suficiente para vivir y cumplir con sus objetivos personales o profesionales, por lo que visualizaron en la emigración una posibilidad de mejora en sus propias condiciones de vida y de sus familias, sobre todo de sus hijos/as.

Un elemento a destacar es que el total de las entrevistadas dominicanas mencionan contar con el mismo objetivo: comprar un terreno y construir una o varias casas para ellas y sus hijos/as en República Dominicana y volver a vivir allí. Como ejemplo de lo anterior se muestran las siguientes citas:

«Mi meta es una casa para mis 5 hijos allá, una para cada uno. Porque si yo les falto, ya nadie tiene que decirles... se peleó con un novio, tiene su casa. [...] Capaz ellos no la viven, pero tienen 5 cuentas, un mañana, dos años. Tienen cualquier problema, pero tienen 100 mil pesos, 200 mil pesos, que ya no tienen que ir a un banco, no tienen que ir con un papel escrito. No se vende, no se negocia. Pase lo que pase, no se vende por nada: esas casas tienen que estar ahí».

Entrevistada 4

«Necesito hacer una casa para mis hijos. Y como allá el dinero no es muy, por lo menos que le genere a uno con qué hacer una casa, con los gastos y eso. [...] Ese el objetivo que tengo, y estar con ellos [...]. Que sabes que tú tienes tu casa propia y ya lo que encuentres es pa darle de comer a tus hijos, que si tienes que comprarle un calzado, ya tú te olvidas de que tú no estas pagando alquiler. Que en eso se va la mayor parte del sueldo». Entrevistada 5

Se observa en sus relatos cómo la posibilidad de tener la casa propia brinda una tranquilidad económica, ya que no pagar alquiler les permite vivir con menores ingresos y tener de esa forma más dinero disponible para otras actividades y cubrir necesidades de sus hijos/as. También surge la idea de garantizar la tranquilidad económica de ellas y de sus hijos/as a futuro. Esto remite a la idea del «sueño de la casa propia». En sus casos, consideran este deseo, este sueño, como la solución a problemas económicos y garantía de estabilidad futura para la familia. De esta forma, el cumplimiento de esta meta parecería ser la consagración del proyecto migratorio.

Solo la entrevistada venezolana viajó acompañada de su pareja y padre de sus hijos/as. Esto coincide con las características mencionadas anteriormente de las dinámicas de la migración venezolana en nuestro país, ya que esta migración se suele dar de forma familiar y en conjunto. Según su relato, la decisión de viajar sin los hijos/as refiere a la inseguridad en el trayecto desde Venezuela hasta Uruguay. Viajaron durante la pandemia de COVID-19, en mayo de 2021, por lo que no pudieron hacerlo de forma directa en avión. Una parte del camino lo realizaron por tierra (en camiones y algunas partes caminando) y en condiciones inseguras, lo que a la hora de viajar con niños/as se torna una preocupación aún mayor para las familias. Por este motivo, el viaje fue iniciado por la pareja y sus hijos/as quedaron al cuidado de la abuela materna. Enfocada en la reunificación, la entrevistada se encuentra realizando los trámites y juntando el dinero para que sus hijos/as y su madre viajen a Uruguay y residan de forma permanente en el país.

A su vez, a los motivos económicos que llevaron a migrar a esta entrevistada también se le suman razones de inseguridad en su país. Según su relato, la crisis social, política y económica de Venezuela los expulsó. Plantea una imposibilidad de continuar viviendo allí, dado que se encontraban en una situación incierta, preguntándose: «¿*Qué vamos a hacer? ¿Cómo vamos a comer mañana?*». La dificultad de sostener materialmente la vida se entrecruza también con la situación de inseguridad que ella explicita. Ya no se sentía segura ni sentía que su familia lo estuviera. Para la entrevistada, vivir en Uruguay implica una búsqueda de mejorar sus condiciones de vida y las de su familia en cuanto a calidad de vida, sustento económico y seguridad. Por esas razones, plantea que la idea de volver a su país de origen no es clara. Manifiesta deseos de volver en algún momento, pero no es algo que tenga como objetivo en un futuro cercano, dado que no ve posible un cambio en la realidad de su país en el corto y mediano plazo. El objetivo concreto es establecerse en Uruguay, mejorar sus condiciones de vida e iniciar aquí un nuevo proyecto de vida familiar.

Como vimos anteriormente, existen similitudes en las trayectorias de todas las entrevistadas, como son la motivación económica, la presencia de redes en destino y la búsqueda de mejorar la calidad de vida de sus hijos/as. También existen algunos matices que responden a las características familiares de cada una de ellas y a las facilidades en cuanto al ingreso y el acceso a residencia en la normativa migratoria para algunos orígenes y las restricciones para otros. Existen también diferencias que tienen que ver con el contexto en el país de origen, y que hacen que la trayectoria, el inicio del proyecto y la separación familiar sea por motivos distintos.

Salvando esos aspectos, podemos decir que según los relatos de las entrevistadas existe para todas un fuerte peso de la motivación de mejorar las condiciones de vida de sus hijos/as y de sus familias, y es esto fundamentalmente lo que motiva el proyecto migratorio.

6.2 - Vivencias de maternidad a distancia

La experiencia de maternidad transnacional en todas las entrevistadas es relatada como una situación dolorosa y difícil. La mayoría se mostró conmovida durante las entrevistas al ser consultadas sobre cómo viven esta experiencia, demostrando sentimientos de angustia y dolor por la situación.

A modo de ejemplo se comparten las siguientes citas:

«Es lo más difícil que hay [...] porque uno se pierde mucho momento con ellos, cumpleaños, que si se enferma y tú no puedes ir. [...] El chiquito un día me dijo, vio como una señora con su muchachita y él me dijo que por qué él no estaba así como su mamá. Son cosas que por más que uno quiera a uno le duele eso. Se te enferman, tú tienes que estar aquí y no puedes estar con ellos. [...] Yo le dije que sí, que íbamos a estar así, que no se desesperara, que yo estaba buscando el futuro pa ellos.» Entrevistada 1

Otro ejemplo de esta sensación de angustia fue manifestado de la siguiente forma:

«[...] Me dijo: “A mí me botaste”. [...] No quería comer, duró internado un tiempo. [...] Yo me sentía la peor madre del mundo [...]. Está sufriendo por mi culpa [...]. Que como tú lo mires es un abandono, aunque tú vayas a otro país y digas: “Estoy trabajando para buscar un mejor futuro a mis hijos”. No, mentira, tú lo abandonaste. Míralo como lo mires es un abandono. [...] Mi hijo una vez me lo dijo y para mí tiene razón.» Entrevistada 2

De sus declaraciones surgen sentimientos como la culpa y el dolor y experiencias como el abandono, la dificultad y la angustia. Estos sentimientos coinciden con aquellos que aparecen con frecuencia en los estudios consultados para este trabajo.

No obstante, se observan diferencias entre las entrevistadas. La culpa, por ejemplo, no es manifestada en todos los casos, de la misma forma que la noción de «mala madre». Sin embargo, todas expresan que la experiencia es muy difícil y les genera angustia.

La presencia física permite el contacto, poner el cuerpo en el cuidado materno para sostener, para el contacto físico, algo que, claramente, en la distancia no puede darse. Según cuentan, extrañan ellas y extrañan los niños/as que quedaron allá, sobre todo cuánto más pequeños son. La angustia, el dolor y la tristeza, expresadas a través de acciones (y no tanto por palabras) durante las entrevistas (llanto, dificultad para hablar, silencios) configuran sentimientos que podrían ser causados, de acuerdo con sus relatos, por la falta de presencia física, por no poder estar en fechas especiales, no poder acompañar a sus hijos/as cuando están enfermos, por no tener contacto físico. La virtualidad que les permite acompañar la crianza y ser parte de la

cotidianeidad a la distancia no sustituye el contacto físico ni el estar día a día al lado de la otra persona.

Según los extractos de las entrevistas antes citados, los/as niños/as más pequeños/as parecen ser los/as más afectados/as, o por lo menos así lo manifiestan reclamando la presencia de sus madres. Los y las adolescentes, según comentan algunas de las entrevistadas, entienden mejor la decisión de su madre de emigrar. Esto puede responder a características de maduración y la capacidad de comprender las razones de la migración. Si bien también extrañan a sus madres, algunos incluso llegaron a impulsarlas a emigrar, apoyando el proyecto y brindando tranquilidad:

«A lo primero que hasta yo misma, con el pie en el estribo y ellos: “No mami, tranquila, que nosotros vamos a estar bien”. Casi me arrepentí en el último momento y ya mismo ellos me dieron la fuerza.» Entrevistada 5

En sus relatos también cuentan que algunos de los y las adolescentes tienen claro que no se vendrían a Uruguay, dado que en sus países natales tienen sus redes y vínculos. Se podría suponer que el paso del tiempo para ellos/as hace que de alguna manera estén más acostumbrados/as a la distancia que los/as pequeños/as.

Las entrevistadas manifiestan haber decidido emigrar sin sus hijos/as, pero al ser consultadas si les gustaría traerlos/as con ellas todas responden de forma afirmativa. Esto permite entender que no eligieron la maternidad transnacional, sino que fue una decisión que fue necesario tomar porque no encontraban otra manera de cumplir con los objetivos del proyecto migratorio.

Sobre esto relatan:

«Pensé en traerlos, sí. [...] Pero si los traigo tengo que dejar el trabajo, por lo menos yo en ese trabajo estoy bien económicamente, mentalmente [...]. Prefiero terminar mi plan que tengo que con este trabajo. Creo que puedo lograr y después sí irme con ellos [...]. Si voy a estar separada de ellos, si aquí van a estar solos, por lo menos allá tienen con quien estar y cuidarlos.» Entrevistada 1.

«Pensé venir sola desde el principio primero, porque venir con un niño sin saber a lo que uno viene, sin saber los trabajos que una pueda pasar en el lugar, no exponer al niño a eso. Entonces ya después, en un tiempo definido que ya yo pueda traérmelos... si es que Dios me ayuda antes y de yo hacer una casa allá y quedarme con mis hijos allá [...]. El chiquito si en el trabajo me lo aceptaban yo me lo llevaba.» Entrevistada 5

«[...] Tienen que estar conmigo también. El problema es por qué me traje a los grandes primero es la pregunta exacta, [...] porque podían trabajar. Si me traigo los chicos tendría que tener 3 o 4 trabajos para pagar para que me los cuiden, entonces ya no estoy haciendo nada.» Entrevistada 4.

Se interpreta de los relatos que dejar a los/as hijos/as en origen es también una forma de cuidarlos, ya sea por la incertidumbre de viajar a un país desconocido, la dificultad en el trayecto o pensar en los cuidados en destino.

Articular y conciliar las tareas de cuidados con el trabajo es un problema para las madres en general, pero esto parece profundizarse en el caso de las madres migrantes entrevistadas. En sus casos, la ausencia de redes en el país de destino y las largas jornadas de trabajo para poder realizar el proyecto parecen dificultar aún más el ejercicio de maternidad con presencia en destino. Esto coincide con lo que ya fue señalado en el presente trabajo, con base en otro estudio sobre el tema en nuestro país (Uriarte y Urruzola, 2018).

Según relatan las entrevistadas dominicanas, el proyecto es transitorio: en el mediano y largo plazo todas piensan volver a su país. Mientras están en Uruguay, buscan ahorrar para construir o comprar una casa y retornar con sus hijos/as. Esta necesidad de ahorrar para alcanzar el objetivo de contar con una vivienda propia y enviar remesas puede influir también a la hora de reunificar a la familia, incluso ante la posibilidad de que la abuela viva en destino. Podría no ser viable, entre otras cosas, porque también implicaría mayores gastos (vivienda, alimentación, gastos cotidianos) y eso le restaría al proyecto de la casa en República Dominicana.

En esta línea, otra de las dificultades que puede llegar a obstaculizar pensar en la reunificación familiar puede ser el régimen migratorio que rige para esta población. Como fue mencionado

anteriormente, los requisitos para el ingreso al país de las personas de este origen son más exigentes, dado que deben demostrar medios de vida y contar con una visa.

Las familias venezolanas en nuestro país en general, como ya fue mencionado, migran en conjunto. La entrevistada venezolana no es ajena a esa generalidad, y en su caso la distancia de con sus hijos/as es transitoria. En este sentido, es necesario mencionar una vez más que el ingreso al país es más accesible para todas las personas migrantes que pertenecen a países del Mercosur y asociados.

Si bien se manifestaron sentimientos que difieren en unas y otras experiencias, en general las entrevistadas mencionaron que la maternidad a distancia es vivida como una experiencia difícil. La mayoría se mostró conmovida durante las entrevistas, lo que demuestra que lo viven con mucho dolor. Dejando de lado algunas diferencias que se deben a las particularidades de cada caso, en general transitan esta experiencia con mucha dificultad —dada la distancia y la ausencia del contacto físico con sus seres queridos— y con mucha angustia.

Un elemento a destacar es que, si bien tomaron la decisión de emigrar sin sus hijos/as, la maternidad a distancia no es elegida, sino más bien es el resultado de diversas dificultades que encuentran para maternar y trabajar para cumplir sus objetivos al mismo tiempo. Esto se traduce en los requisitos de ingreso al país, en la incertidumbre de estar en un nuevo lugar y en la inseguridad del viaje a destino.

6.3 - Cuidados y estrategias

Según la literatura analizada en el apartado sobre maternidades transnacionales y cuidados, los cuidados a distancia se llevan adelante de muchas maneras. Todas ellas están presentes en las experiencias de las entrevistadas. Las estrategias que surgieron de sus relatos son: la presencia cotidiana mediante las tecnologías de comunicación, la gestión y organización de los cuidados, el envío de remesas y los viajes al país de origen (con menor frecuencia). A continuación, desarrollaremos la presencia de estos puntos en sus relatos.

6.3-i- Tecnologías de comunicación

Del diálogo con las entrevistadas surge que las tecnologías de la comunicación, como los teléfonos celulares con Internet y las redes sociales, son fundamentales para sostener la comunicación:

«Gracias a Dios existe la tecnología, porque si fuesen otros tiempos que no había teléfono, que no había nada de estas cuestiones, por eso más complicado era por carta, así que uno ni se veían.» Entrevistada 3

“Cocinó esto que yo quiero, mandame por el teléfono, me manda un video y así. Ellos saben que a mí me gusta el arroz con leche y me dicen: “Mami, mira lo que hice para ti, ahí te mandé, este es para fulano” y así. Estoy lejos, pero a la vez cerca.» Entrevistada 3

Se puede suponer que la comunicación por videollamada y por mensajes instantáneos y el intercambio de fotos y videos intentan acortar las distancias. Del mismo modo, facilitan que la presencia sea constante, que puedan verse en el momento y hablarse, acompañar el desarrollo y la vida diaria de una forma fácil, rápida y accesible económicamente.

En sus relatos se manifiesta que existe un intercambio de lo cotidiano; no solo de las actividades y tareas que realizan, sino de las costumbres y de la cultura. Esto puede verse con claridad en el fragmento de la entrevista anterior, en la que se narra que se cocina pensando en la otra persona y se comparte la comida de manera virtual. Se desprende de los diálogos un esfuerzo por mantener viva la cotidianeidad y las costumbres en lo que parece un intento de sentirse más cerca de sus familias, de sus países y de sus costumbres.

De esta forma, todas las entrevistadas cuentan que su presencia en los cuidados y en el día a día de sus hijos/as es constante. Aquí un ejemplo en palabras de la Entrevistada 5:

«Vivo 24-7 con mis hijos, tirándoles a cada rato cómo están, qué están haciendo, si ya comieron, si ya desayunaron, a la hora que se duermen, todo. Como yo los acostumburé a tenerlos allá, que las costumbres que les di sigan siendo las mismas.»

«En la mañana, ya cuando el niño va a la escuela, yo lo llamo. Él tiene su tablet y lo llamo: “Amor, ya levántate que vas pa la escuela” y él: “Sí, mami, ya estoy levantado”. El que va al liceo también. Ya los otros terminaron y van a la universidad, y: “Sí, mami, ya estamos de pie”.»

Asimismo, un elemento importante que se desprende de las entrevistas es la importancia de mantener las dinámicas y las rutinas que tenían cuando estaban en el mismo lugar. Esto puede ser entendido como una forma de disminuir la distancia y amortiguar los cambios y el malestar que esta puede ocasionar en los vínculos y en la dinámica familiar. Sostener de manera virtual algunas formas de relacionarse hace que, a pesar de la ausencia física, los vínculos y algunas formas de maternar y cuidar permanezcan, y quizás la angustia por la separación pueda ser menor.

6.3-ii- Gestión de los cuidados

En cuanto a la gestión de los cuidados, hay un aspecto que es común en todas las experiencias de las entrevistadas dominicanas, que es la ausencia de los padres en los cuidados cotidianos. Estando incluso en el mismo país que los/as hijos/as, estos no se encuentran a su cargo. En algunos casos surge la figura del padre que brinda la cuota alimentaria, en otros el que vive cerca y está atento a las necesidades, pero al consultar a cargo de quién quedaron los/as hijos y quién los/as cuida, la respuesta es que son las abuelas. Solo para un caso los/as hijos/as están a cargo de madre y padre de la entrevistada.

Para la mayoría de las entrevistadas, las figuras principales de los cuidados son las abuelas maternas, y según sus relatos son ellas quienes de alguna forma toman su lugar. Esto coincide con lo que se señala en la literatura sobre los cuidados en origen cuando las madres emigran (Pérez y López, 2011; González, 2013; Fernández et al., 2020; Uriarte y Urruzola, 2018).

En palabras de una de las entrevistadas:

«... en realidad ahora mismo la madre es ella, no yo, vamos a decir así. La que sabe de ellos a la hora que se acuestan, que se levantan, qué comen, qué no comen. Entonces yo no puedo pasarle por arriba a ella.» Entrevistada 1.

La presencia de las abuelas en los cuidados de sus nietos/as es algo que también existe previo a la migración para la mayoría de las entrevistadas que eran madres antes de migrar. Algunas relatan que viajaban a otras ciudades a trabajar, en el día o por la semana entera y regresando los fines de semana, y quienes cuidaban a sus hijos/as eran sus madres. Incluso muchas veces son las mismas abuelas quienes apoyan la decisión y transmiten tranquilidad a la hora de evaluar la decisión de migrar.

Para el caso de la entrevistada venezolana, su madre también continuará realizando tareas de cuidados con sus nietos/as en destino, porque vendría a vivir a Uruguay junto a toda la familia.

Sobre esto, la entrevistada menciona:

«... Mi mamá se viene también. Yo estaba asustada, yo decía: “Ay, tengo que dejar de trabajar”. No quiero dejar de trabajar sin tener algo, no. Porque imagínate, es más gasto cuando ellos estén acá y con mi mamá ya puedo escapar, tener más tiempo de buscar otra cosa o de quedarme [en el trabajo] porque está mi mamá con ellos.»

Según lo planteado en la cita anterior, la presencia de su madre en destino facilita que se lleve adelante el proyecto migratorio estando juntos/as en el mismo país. De esta forma, parece permitir una maternidad más acompañada, dado que la entrevistada tendrá redes en el país de destino para compartir los cuidados, y esto supone tener tiempo para realizar otras actividades. Según su relato, si su madre no viniera, ella debería dejar el trabajo para cuidar a los/as hijos/as. Esto expresaría un formato tradicional de familia y de maternidad, en el que la mujer se encargaría de los cuidados dentro del hogar y el varón sería el proveedor trabajando de forma remunerada fuera del hogar. Según expresa, esto podría revertirse dado que otra mujer (su madre) colaborará con las tareas de cuidados.

En su caso, el padre se encuentra presente en los cuidados de sus hijos/as y la migración conjunta hace que realizarlos a distancia resulte una tarea más equitativa. Sin haber indagado en cómo es la organización de cuidados dentro de la familia, en principio el contacto a través de la virtualidad y el envío de remesas serían tareas que ambos realizan.

Al hablar de las abuelas y de la maternidad, una de las entrevistadas señala lo siguiente:

«Somos las que estamos siempre. El padre nunca está. Allá la madre, por lo menos, la madre está ahí siempre. El padre trabaja, cuando el padre quiere venir a saber cualquier cosa ya tú has resuelto [...] Mamá es la que pasa mala noche, mamá es la que va aquí y allá, es la que tiene siempre tiempo [...].» Entrevistada 4

De la cita anterior se desprende una vivencia tradicional de la maternidad. En este sentido, la presencia de las abuelas en la crianza se relaciona con el modelo de maternidad construido en las sociedades de Occidente y el rol de la mujer, algo que fue analizado con anterioridad. En esta línea, la ausencia física y geográfica de las madres en el país de origen parece trasladar el cuidado de los/as hijos/as a las abuelas maternas, en lo que podría considerarse como una correspondencia por línea materna de la responsabilidad de esos cuidados, que también están ligados a lazos de confianza, afinidad y afecto.

Esto responde también a la concepción clásica de la responsabilidad en los cuidados que ya fue analizada, en la que aparece —en el mejor de los casos— la figura paterna como proveedora económica por medio de la pensión alimenticia por un lado y, por otro, las mujeres haciéndose cargo de los cuidados: abuelas cuidando en origen y madres cuidando a la distancia. De esta forma, la división sexual del trabajo queda intacta en este aspecto y, tal como señala la literatura ya desarrollada, los varones —incluso estando ausentes físicamente las madres— no realizan tareas de cuidados en el día a día.

A la hora de tomar decisiones sobre la crianza, todas mencionan que mantienen conversaciones con sus hijos/as en las que surgen planteos, consultas, pedidos, intercambio de opiniones, contención, entre otras interacciones, a través de videollamadas y mensajería instantánea. El diálogo surge en los relatos como algo fundamental para acompañar y establecer límites:

«Tengo un grupo con ellos, que los llamo en el grupo y hablamos todos. Hacemos reuniones, yo hago reuniones con ellos, les digo cómo son las cosas, cómo se deben llevar todos, siempre me mantengo ahí con ellos. Cojo un espacio para hablar con los cuatro juntos.»

Entrevistada 5

Relacionado también a la gestión de los cuidados, se visualiza en sus relatos que se dan también intercambios y negociaciones con sus propias madres (las abuelas) en la toma de decisiones respecto a sus hijos/as:

«Si ella hace algo en lo que respecta en la crianza, yo la apoyo en lo que ella decida, y entre las dos hacemos la combinación. Consultamos, lo hablamos y quedamos en el acuerdo de que sea como mejor convenga. Por lo menos en eso estamos de acuerdo, ella me consulta algo y yo: “Sí, mami, usted es que está allá con ellos, usted los ve, sabe cómo va, como yo me manejo. Usted más o menos tome la decisión, porque la decisión que usted tome yo tengo que apoyar, porque siempre va a querer el bien para mis hijos”.» Entrevistada 5

Relatos como el anterior se repiten en todas las entrevistas. Si bien existe una gestión en conjunto de la toma de decisiones (no un traslado total), las abuelas parecen tener un peso importante que lo da la cercanía física y eso puede brindar una ventaja a la hora de tomar algunas decisiones. Esto sin duda puede darse porque existe una confianza absoluta en sus madres, y eso brinda también tranquilidad.

Las madres de las entrevistadas (las abuelas) también aparecen en los relatos como sus cuidadoras. Cuando están angustiadas y necesitan hablar con alguien, cuando necesitan contención o conversar sobre decisiones a tomar, las abuelas aparecen como cuidadoras de sus hijas (además de cuidar de sus nietos/as). Y también viceversa: la mayoría de las entrevistadas también se hacen cargo del cuidado material de sus madres a través del envío de remesas.

6.3-iii- Remesas

Según expresan todas las entrevistadas, el envío de remesas se da mensualmente a los/as hijos/as, sin excepción, pero también a demanda si se necesita para cubrir alguna necesidad puntual. La mayoría de las entrevistadas envían dos montos diferenciados: dinero para sus madres y dinero para sus hijos/as, que sus madres gestionan libremente según las necesidades de cada uno/a. Entre los más mencionados surgen los gastos de actividades educativas y recreativas, ropa, alimentación y entretenimiento.

De esta forma, para la mayoría, las remesas no son solo una estrategia de cuidados hacia sus hijos/as, sino también hacia sus madres.

6.3-iv- Visitas

En menor medida también aparecen los viajes de visita a sus hijos/as en origen en las entrevistadas dominicanas. Cada tanto, algunas intentan volver de visita a disfrutar de la compañía de sus hijos/as como una forma de mantener el contacto. Según comentan, el regreso de esos viajes es difícil. A través de sus palabras podría entenderse que reviven de alguna forma la separación.

Esta es la estrategia más difícil de realizar y la que se da con menos frecuencia, dado que requiere costos y tiempo, que se deben gestionar con los trabajos y la vida en destino. Sin embargo, se desprende de sus relatos que ir de visita es de las cosas que más desean y disfrutan. Lo tienen siempre presente y siempre están pensando en volver, generalmente para fechas especiales como cumpleaños y fiestas de fin de año.

De lo analizado anteriormente con base en lo que comentan las entrevistadas, se puede identificar que existe un trabajo de cuidados que es diario, incluso del minuto a minuto. Las entrevistadas están sosteniendo sus vidas acá, pero también constantemente la de sus hijos/as en la distancia y también la de sus madres mediante los cuidados materiales con el envío de remesas. Se suma a esta experiencia la particularidad de que ellas también trabajan realizando tareas de cuidados hacia los/as NNA con los que trabajan, lo que al final del día resulta en una jornada cargada de tareas de cuidados. Esto será analizado en el siguiente apartado.

6.4 - Presencia de cadenas globales de cuidados

A partir de las experiencias de las entrevistadas, en este apartado se analizarán las cadenas globales de cuidados, los eslabones que las componen y la forma en que se transfieren los cuidados entre ellos.

Hasta ahora fue analizada la transferencia de cuidados entre los hogares de origen y los hogares migrantes en destino, pero, según la literatura a la que hicimos referencia en este trabajo, es necesario un eslabón más en esta transferencia para que se configuren las cadenas. Analizaremos entonces la presencia de estas cadenas y cómo se componen.

Los eslabones de estas cadenas fueron identificados en los hogares de origen con las abuelas y los/as hijos/as y los hogares migrantes en destino con las madres (y para uno de los casos también hijos en destino, pero mayores de edad). Aparece un tercer eslabón —hasta ahora no analizado— que son las casas de Aldeas Infantiles⁵, donde las entrevistadas trabajan y realizan tareas de cuidados remuneradas bajo el puesto de referentes de cuidados⁶ en el servicio de Cuidado Alternativo en convenio con el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU).

Este tercer eslabón tiene una representación particular en las experiencias de las entrevistadas, y difiere de lo señalado por la literatura presentada anteriormente. Dicha literatura identifica que este eslabón se desarrolla mayormente en casas de familia por medio de la realización de trabajos de cuidados directos y domésticos y permite que las mujeres de esos hogares puedan aliviar la carga en tareas de cuidados y su salida al mercado laboral sobre el trabajo de las mujeres migrantes. Esto no se visualiza en el caso de las experiencias de las entrevistadas en la actualidad, aunque la mayoría tuvo anteriormente trabajos en casas de familias en destino. No obstante, este eslabón se encuentra presente también, dado que las entrevistadas realizan tareas de cuidados directos y domésticos diariamente y durante 24 horas en las casas de Aldeas Infantiles. Estas mujeres sostienen la reproducción de la vida en el país de origen trabajando para una organización no gubernamental en convenio con el Estado (INAU, en este caso) y cuidando a NNA que por diferentes motivos no pueden ser cuidados por sus familias. Siguiendo con esta línea, en este caso quienes demandan esos cuidados en destino no son hogares particulares, sino el Estado que debe dar respuesta al cuidado de estos/as NNA que son separados de sus familias por la Justicia.

⁵ Aldeas Infantiles es «una organización internacional no gubernamental que trabaja en Uruguay desde 1960 con el objetivo de garantizar el derecho de niñas, niños y adolescentes a la convivencia familiar y comunitaria, según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) y las Directrices de Naciones Unidas sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños. Todos nuestros servicios se desarrollan en convenio con INAU y tienen el fin de proteger a la niñez, adolescencia y juventud, así como de fortalecer las capacidades de cuidado de las familias y figuras significativas, evitando la institucionalización de los/as niños, niñas y adolescentes. Cuando la pérdida del cuidado familiar es inevitable, desarrollamos múltiples estrategias de intervención y de reparación basadas en el enfoque de derechos, de género y diversidad en conjunto con los/as niños, niñas, adolescentes y jóvenes participantes» (www.aldeasinfantiles.org.uy).

⁶ Es el rol dentro de la institución que interviene de forma más directa y cercana en los cuidados. Es considerado un trabajo clave «porque se configura como un vínculo afectivo y significativo estrecho para los/as niños, niñas y adolescentes, que a la vez promueve un modelo de cuidado con el que identificarse y del que aprender. Requiere conocer y acompañar a los/as niños, niñas y adolescentes en los diferentes espacios de desarrollo, priorizando su protección no solo desde el entorno físico, sino desde el emocional, identificando sus necesidades y tomando en cuenta sus opiniones» (Aldeas Infantiles, 2020).

Según los relatos, las entrevistadas desarrollan tareas de cuidados cotidianos, afectivos, directos y domésticos para atender las necesidades de los/as NNA con quienes conviven durante 22 días consecutivos en el mes:

«Es como si fuera tu casa, como que tienes tu casa y tienes los niños tuyos, como si fueran tus sobrinos por así decirlo, por no decir tus hijos. Los levantas, sabés que tienes que lavar (...) Es como tu casa y tú la tienes que mantener.» Entrevistada 2

Según cuentan las entrevistadas, ellas viven 22 días cada una en una de las casas de las aldeas y deben trabajar cuidando a los/as NNA, realizando las tareas domésticas —desde hacer las compras hasta poner ropa a lavar— y a su vez realizar tareas de cuidados directos, afectivos, conviviendo en promedio con cinco niños/as de varias edades. En las casas son las únicas adultas a cargo, pero se encuentran acompañadas en la aldea por un equipo técnico. A su vez, cuentan que existe flexibilidad para realizar otras actividades en horario de trabajo y también ante la necesidad de un descanso, aunque no sea en sus días libres. De todas formas, al ser consultadas por la realización de otras actividades, todas relatan estar mayormente trabajando:

«... Es un torbellino como dicen, no para de girar. Que tienes que estar acá, trabajando, que un día tienes tres gurises y otro tienes ocho y todos tienen cosas diferentes. Uno va la UTU, va al jardín, al club, entonces tienes que estar activa acá y tienes que estar activa allá ...»

Entrevistada 4

Según sus comentarios, se trata de mujeres que están cuidando constantemente, no solo a sus hijos/as a la distancia, sino también a los/as NNA con quienes conviven en su trabajo remunerado. Esto demuestra, como señalamos respecto a estas cadenas con anterioridad, que estas mujeres —y también sus madres— son también parte de un circuito de cuidadoras migrantes internacionales que sostienen la reproducción de la vida alrededor de todo el mundo.

Otro elemento que también surgió en las entrevistas es lo paradójico de no poder estar con sus hijos/as, pero a su vez cuidar niños/as para poder sustentar a los/as propios:

«Es súper difícil [...] yo los tengo que cuidar por mantener a mis hijos [..]. Es duro, pero bueno, también como me dice mi mamá: que le dé a esos niños lo que no tienen, lo que les falta.» Entrevistada 3

Todas las entrevistadas en sus relatos mencionan que el trabajo les conviene, que no pagan alquiler y que tienen cubierta algunas necesidades, y eso les permite tener menos gastos y poder cumplir con su proyecto migratorio. Sobre esto, una de ellas menciona:

«Es un trabajo que más que todo ellos buscan así, tipo migrante también. Claro, no un uruguayo que tenga su casa, no va a trabajar 22 días y aun así hay uruguayas, pero más que todo como que van enfocados así en migrantes, ellos tendrán sus premisas, no sé. Pero bueno, tenemos muchos migrantes trabajando ahí.» Entrevistada 3

Según surge de las entrevistas, parece que estas mujeres migrantes encontraron en Aldeas Infantiles un lugar de trabajo que resulta conveniente para su proyecto, y es algo que, al parecer, se van transmitiendo en el boca a boca, dado que todas mencionan que entraron porque otra conocida, también migrante, les habló del lugar y acercó su currículum. Y si bien la organización no dirige el perfil laboral hacia las migrantes, podría pensarse que esta mano de obra es funcional a las necesidades de la organización, así como para el Estado: mujeres, sin hijos/as a cargo y a su vez migrantes, lo que las hace más propensas a trabajar jornadas extensas, como ya fue mencionado.

En esta línea, los llamados laborales para estos puestos son dirigidos a mujeres, y algunos en los requisitos plantean que las postulantes no deben tener NNA a cargo. Estos requisitos solicitados —sin intencionalidad, porque ese régimen es muy anterior a la llegada de esta migración reciente— terminan siendo funcionales a la migración de mujeres solas, sin hijos/as o con hijos/as viviendo en origen. Según cuentan las entrevistadas, hace unos años había muchas más trabajadoras migrantes que se fueron yendo con el pasar de los años, sobre todo en los años que coinciden con la implementación de la visa para las personas dominicanas.

Es por esto que cabe preguntarse: ¿esta migración puede ser considerada funcional para el Estado? El Estado y la organización deberían tener en cuenta esta población, sobre todo al pensar que también están trabajando por los derechos de los/as NNA. ¿No debería también pensarse en los derechos de las mujeres migrantes y de sus hijos/as? Si un requisito es no tener hijos/as a cargo, y el puesto es ocupado por migrantes con hijos en origen, ¿no se contradice esto con el derecho a la reunificación familiar declarado en nuestra normativa de migración vigente? Sobre todo teniendo en cuenta que para las entrevistadas no es una elección emigrar

sin sus hijos/as, sino que es lo que encuentran más conveniente para realizar el proyecto migratorio.

A su vez, al ser un perfil laboral dirigido a mujeres, el Estado y la organización refuerzan la división sexual del trabajo que asigna las tareas de cuidados históricamente a las mujeres, profundizándolo en este caso y recargando con tareas de cuidados a las mujeres migrantes. Se genera así una desigualdad específica marcada por el estatus migratorio, como mencionan diferentes autores ya presentados.

En este proceso de análisis se pudo dar cuenta de cómo es la experiencia de maternidad transnacional para las entrevistadas, así como también la gestión de los cuidados, los sentimientos que genera esta forma de maternar y las trayectorias migratorias. Pudimos encontrar en su mayoría similitudes, aunque también algunas diferencias.

En lo que respecta a las diferencias, algunas refieren al contexto de origen y a lo que señalan los estudios en nuestro país sobre el comportamiento de la migración, y esto hace que la maternidad transnacional sea más sostenida en el caso de las entrevistadas dominicanas. De todas formas, la experiencia es vivida en general con los mismos sentimientos, siendo que esta se da en contra del deseo de las migrantes.

7 - Reflexiones finales

El presente trabajo pretendió realizar un acercamiento a las experiencias de maternidades transnacionales de mujeres migrantes latinoamericanas que llegaron recientemente a nuestro país y reflexionar al respecto de si esta maternidad es elegida, cómo son los vínculos en la distancia y cuáles son las estrategias de cuidados desarrolladas en este sentido.

Nuestro país se ha transformado en un destino elegido por muchas personas migrantes latinoamericanas, cuyo flujo se ha intensificado entre los años 2010 y 2013. La novedad de estos nuevos flujos es que provienen de países latinoamericanos no limítrofes que no habían sido identificados hasta ese momento. Entre las nacionalidades se encuentran en su mayoría personas provenientes de Cuba, Venezuela y República Dominicana. Algunos estudios identifican como causas de estos nuevos movimientos la normativa con perspectiva de derechos humanos que rige en nuestro país, así como también las crisis en los países preferidos para la migración de nuestro continente: EE. UU. y España. Otro aspecto destacado es la gran presencia de mujeres. En esta línea, también se comprobó en estos estudios que en nuestro país existen experiencias de maternidad transnacional, que implican dinámicas de intercambio de cuidados y remesas a través de las fronteras, así como también un sostén de los vínculos a distancia.

En este sentido, resultó interesante para este trabajo acercarnos a las experiencias de estas maternidades en nuestro país, entender cómo se caracterizan y cómo se desarrollan, y cómo atraviesan esta experiencia las mujeres migrantes entrevistadas.

En línea con lo anterior, a largo del presente estudio se pudo identificar que la maternidad transnacional no es, para los casos analizados, una experiencia elegida por voluntad propia. Se trata de una decisión que es tomada en contra del propio deseo, basada en la dificultad de viajar con niños/as por razones de seguridad, por incertidumbre y por incompatibilidad de poder cumplir con los objetivos de la migración y cuidar a sus hijos/as en el mismo país. Esta incompatibilidad es experimentada por muchas madres alrededor del mundo, pero pudimos ver cómo se profundiza cuando, además de mujer y madre, se es migrante, dada la ausencia de redes de apoyo en destino y las extensas jornadas laborales que realizan para poder cumplir con su proyecto migratorio. Dejar a los hijos/as en origen es, por tanto, una forma de cuidarlos.

A su vez, la motivación de este proyecto es conseguir el bienestar de sus hijos/as, lo que implica un proyecto que no es individual y va más allá del bienestar propio. Un proyecto que es realizado para otros/as y llevado adelante con mucho esfuerzo y dificultad, que conlleva atravesar el sacrificio de estar lejos, pero que resulta necesario para poder alcanzar los objetivos. De esta forma, esta manera de maternar es vivida con sentimientos de angustia y mucha dificultad.

A pesar de las complicaciones que ofrece la distancia, se visualiza un esfuerzo por estar presentes cotidianamente, sostener las dinámicas familiares que desarrollaban en origen y ser una presencia constante en el cuidado de sus hijos/as, lo que demuestra que, en sus casos, la distancia no implica un obstáculo para seguir ejerciendo la maternidad. Esta distancia reformula las formas de maternar e implica poner en juego la creatividad —no sin esfuerzo— para seguir sosteniendo la presencia en los cuidados. El medio elegido para mantener el contacto son las tecnologías de la comunicación, específicamente las redes sociales y aplicaciones de mensajería instantánea a través de las que circulan videollamadas, festejos de cumpleaños, reuniones para establecer límites en la crianza, entre otras interacciones.

Los cuidados en origen están a cargo, en su mayoría, de las abuelas maternas. La ausencia de los padres en los cuidados directos es mayoritaria, incluso estando en el mismo país que sus hijos/as. Esto puede suponer un traslado de los «deberes maternos» hacia las abuelas, una corresponsabilidad en los cuidados que se desarrolla siguiendo esa línea. Implica también que la división sexual del trabajo se mantenga, dado que los trabajos de cuidados continúan siendo realizados por mujeres.

Otra actividad de cuidados es el envío de remesas que realizan mensualmente, muchas veces también dirigidas a las abuelas. Esto implica que estas mujeres no solo realizan tareas de cuidados maternos, sino que también son el sostén económico de otros miembros de la familia.

A su vez, se pudo observar cómo se expresan las cadenas globales de cuidados. Un elemento novedoso al analizar estas cadenas es la presencia de un tercer eslabón que difiere del señalado por la bibliografía consultada. Quien demanda cuidados en este caso de estudio no es un hogar particular, sino el Estado. La disposición a trabajar largas jornadas para poder cumplir con el proyecto migratorio, la ausencia de niños/as a cargo en destino y las soluciones que brinda el

puesto hace que para ellas esta labor sea una buena opción. Esto también puede suponer que esta mano de obra sea conveniente también para el Estado y para la ONG, dado que la situación de estas mujeres migrantes encuadra perfectamente en los requisitos de los llamados laborales.

A lo largo del desarrollo de este estudio se pudo ver que las experiencias, si bien tienen sus particularidades, son similares entre ellas, sobre todo al agruparlas por nacionalidad. Algunas de las diferencias observadas tienen que ver con el contexto de cada país de origen. Se trata de mujeres que cuidan durante todo el día, a distancia y en destino, lo que supone que sobre ellas recae la responsabilidad de los cuidados de muchas personas a la vez. Esto implica una fuerte carga de cuidados y un aporte de su parte al sostenimiento de la vida que es constante y en distintos lugares en el mundo. A su vez, como ya mencionamos, se encuentran forzadas a distanciarse de sus hijos/as.

Este trabajo logró un acercamiento a la experiencia de maternidad transnacional y se pudo ver cómo muchos elementos coinciden con la bibliografía consultada. De todas formas, se entiende que sería importante para futuras investigaciones lograr un estudio en profundidad sobre este tema, dado que es un fenómeno poco trabajado en nuestro país y es necesario entenderlo mejor para poder realizar aportes que permitan elaborar políticas dirigidas a esta población. A su vez, surgieron otras líneas de interés para posibles investigaciones como, por ejemplo: cadenas globales de cuidados y la presencia del Estado como eslabón; problemas de cuidados, migración y género; el rol de los varones en los cuidados en el marco de la migración; el aporte de las mujeres a la reproducción de la vida a nivel global, entre otras.

Es importante también pensar qué acciones podría realizar el Estado para dar respuesta a esta situación que involucra los derechos de las personas migrantes. En este sentido, se entiende fundamental pensar en políticas y normativas que favorezcan en los hechos la reunificación familiar, reconocida como derecho por nuestra normativa. Se debería, por ejemplo, eliminar trabas como la solicitud de visado y demostración de solvencia económica a las personas dominicanas y cubanas, dado que esto impide el ingreso a quienes cuentan con menores ingresos. Se podría trabajar también en brindar soluciones reales de cuidados, que se adapten a las necesidades y características de cada población.

A su vez, el trabajo social debería seguir aportando en esta línea para favorecer el acceso a la información y promover espacios de participación, discusión e intercambio con el fin de lograr

organización e incidencia en cuanto a la mejora de calidad de vida y la conquista de derechos, así como también para garantizar el cumplimiento de los derechos de las personas migrantes. Es importante desarrollar la dimensión investigativa de nuestra profesión y continuar generando conocimiento que pueda luego servir de base para la elaboración de políticas públicas.

Bibliografía

- Batthyány, K. (2009). Cuidado de personas dependientes y género. En: *Las bases invisibles del bienestar social: El trabajo no remunerado en Uruguay*. UNIFEM.
- Batthyány, K., Cabrera, M. (compa.) (2011) *Metodología de la investigación en ciencias sociales: apuntes para un curso inicial* [en línea] Udelar. CSE.
- Bengochea, J. (2014): *Inmigración reciente en Uruguay: 2005 – 2011*. Tesis de la Maestría en Demografía y Estudios de Población del Programa de Población-FCS-Udelar.
- Betancourt Burón, D. y Gross Gutiérrez, A. (2018). Maternidades transnacionales. La reconfiguración de la parentalidad en familias cubanas protagonistas del proceso migratorio. *Etnografías Contemporáneas*. Vol. 4, N.º 6.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8104025>
- Cerruti, M. y Maguid, A. (2010). Familias divididas y cadenas globales de cuidado: la migración sudamericana a España. *Serie de Políticas Sociales N.º 163*. División de Desarrollo Social- CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/6168-familias-divididas-cadenas-globales-cuidado>
- Código de Ética para la Profesión de Trabajo Social y/o Servicio Social en el Uruguay (2000). Disponible en: <https://www.adasu.org/prod/1/46/Codigo.de.Etica..pdf>
- Cortez Sosa, C. (2017). Tendencias de la migración intrarregional en Centroamérica. *Revista Latinoamericana De Derechos Humanos*. 107-123. Disponible en:
<https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/derechoshumanos/article/view/9131>
- España, V. (2018) Derechos de papel. El derecho a migrar en Uruguay a diez años de la ley 18.250. En *Derechos Humanos en el Uruguay*. SERPAJ.
- Federici, S. (1999). Reproducción y lucha feminista en la nueva división internacional del trabajo. En: *Revolución en punto cero: trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Ed.Tinta Limón.
- Federici, S. (2015). *El Calibán y la bruja: Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Ed.Tinta Limón.
- Fernández, M.; Grande,R.; Bengochea,J.; Márquez,C. (2020). Dinámicas familiares de las personas migrantes en la ciudad de Montevideo. Serie de Informes Temáticos con base en la Etnoencuesta de Inmigración Reciente. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF Uruguay, Programa de Población, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República Observatorio de Movilidad, Infancia y Familia en Uruguay.
- Genta, N. y Perrota, V. (2015). Cuando las mujeres son breadwinners ¿quién asume el trabajo no remunerado? En: *Los tiempos del bienestar social*. INMUJERES. MIDES.

González Torralbo, H. (2013). Los cuidados en el centro de la migración. La organización social de los cuidados transnacionales desde un enfoque de género. *Migraciones. Publicación Del Instituto Universitario De Estudios Sobre Migraciones*. N.º 33, pp. 127-153. <https://revistas.comillas.edu/index.php/revistamigraciones/article/view/1024>

Gómez, M., Pizzarulli, L., Vizcaíno, A. (2020) Repositorio normativo sobre la movilidad e inclusión socioeconómica de la población migrante y refugiada en Uruguay. UNICEF Uruguay. <https://omif.cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/2020/11/Repositorio-normativo-movilidad-inclusion-migrantes-en-Uruguay.pdf>

Gregorio Gil, Carmen (1998) Migración femenina. Su impacto en las relaciones de género. *Asparkia. Investigación Feminista*. N.º 15, pp. 257-265. <https://www.e-revistas.uji.es/index.php/asparkia/article/view/824>

Hernández, A. (2013). *Ausencias presentes. Inmigrantes guatemaltecas en Madrid y sus experiencias de maternidad a la distancia*. [Tesis doctoral]. Universidad Autónoma de Madrid.

Hernández, A. (2016). Cuidar se escribe en femenino: Redes de cuidado familiar en hogares de madres migrantes. *Psicoperspectivas*. Vol. 15. N.º 3 https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-69242016000300005

Hondagneu-Sotelo P. y Ávila, E. (1997). I am here but I am there: the meanings of Latina Transnational motherhood. *Gender and Society*. Vol. 11, N.º 5, 548-565. <http://www.hondagneu-sotelo.org/wp-content/uploads/2015/01/ATT00001.pdf>

Koolhaas, M y Nathan, M. (2013) Inmigrantes internacionales y retornados en Uruguay: Magnitud y Características. *Informe de resultados del Censo de Población 2011*. INE.

Lagarde, M. (1996). Género y Feminismo. Desarrollo humano y democracia. *Cuadernos inacabados n.º 25*. E. horas y HORAS. <https://desarmandolacultura.files.wordpress.com/2018/04/lagarde-marcela-genero-y-feminismo.pdf>

MIDES (2017). Caracterización de las nuevas corrientes migratorias en Uruguay. Nuevos orígenes latinoamericanos: estudio de caso de las personas peruanas y dominicanas. Informe final.

OIM (2019) Glosario de la OIM sobre Migración. <https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml-34-glossary-es.pdf>

Palomar, C. (2005). Maternidad: Historia y Cultura. *Revista de Estudios de Género La ventana*, N.º 22, pp. 35-67.

Pellegrino, A., (2014). Migraciones. Colección nuestra Tierra MEC.

Pellegrino, A., Vigorito, A. (2005). La emigración uruguaya durante la crisis de 2002. *Serie Documentos de Trabajo/FCEA-IE; DT03/05*.

- Pérez Orozco, A. y López Gil, S. (2011). Desigualdades a flor de piel: cadenas globales de cuidados. Concreciones en el empleo de hogar y articulaciones políticas. ONU Mujeres.
- Pérez Orozco, A. (2014). *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Ed. Traficantes de sueños.
- Prieto Rosas, V y Márquez Scotti, C. (2019). Inclusión social de inmigrantes recientes que residen en viviendas particulares de Uruguay transfronteriza [en línea]. *Documento de Trabajo / FCS-PP; 04*.
- Reymunde, L. (2016). *Voces de la migración. Análisis de discurso a partir de los relatos de las trabajadoras dominicanas en Uruguay*. [Tesis de grado]. Facultad de Ciencias Sociales - Udelar.
- Rivero, S.; Incerti, C. y Márquez, C. (2019). El reciente proceso migratorio en Uruguay: algunos desafíos para las alternativas educativas y de cuidado. *Fronteras*. Vol. 12, pp. 100-114.
- Sánchez Rivera, M. (2016). Construcción social de la maternidad: el papel de las mujeres en la sociedad. Vol. 32, N.º 13, pp. 921-953.
<https://www.redalyc.org/pdf/310/31048483044.pdf>
- Scribano, A. (2008). *El proceso de investigación social cualitativo*. Ed. Prometeo Libros.
- Tor, L. (2021). *Las familias transnacionales en el marco de la migración Sur-Sur Apuntes para la intervención desde el Trabajo Social*. [Tesis de grado] Facultad de Ciencias Sociales - Udelar.
- Uriarte, P. y Urruzola, J. (2018). *Migrar, trabajar y criar: arreglos familiares transnacionales de mujeres dominicanas en Montevideo*. Congreso 2018 de la Asociación de Estudios Latinoamericanos.
https://www.fhuce.edu.uy/images/NEMMPO/Migrar_trabajar_y_criar_LASA.pdf
- Vasilachis, I. (Coord.) (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Ed. Gedisa.
- Vivas, E. (2019). *Mamá desobediente, una mirada feminista a la maternidad*. Ed. Godot.
- Zambrini, L. (2015). Diálogos entre el feminismo postestructuralista y la teoría de la interseccionalidad de los géneros. *Revista Punto Género*. N.º 14, pp. 43-54.
<https://doi.org/10.5354/0719-0417.2014.36408>
- Zapata, A. (2016). Madres y padres en contextos transnacionales: el cuidado desde el género y la familia. *Desacatos*. N.º 22, pp. 14-31.